

SECRETARIA DEL TRANSPORTE

EMPRESA
FERROCARRILES DEL ESTADO
ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL ROCA

APENDICE

REGlamento INTERNO

TÉCNICO OPERATIVO

Para uso y Gobierno

de los

Empleados Exclusivamente

SECRETARIA DEL TRANSPORTE
FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
F. GENERAL ROCA

★

APENDICE
del
REGLAMENTO INTERNO
Técnico operativo

W

★

PARA USO Y GOBIERNO DE LOS
EMPLEADOS, EXCLUSIVAMENTE

★

Estas instrucciones se dan en carácter de
suplementarias y no eximen al personal
de saber las contenidas en el Reglamento
Interno Técnico Operativo

CAPITULO I

**INSTRUCCIONES APLICABLES A LA MARCHA
DE LOS TRENES EN LA VIA SENCILLA
SOLAMENTE**

INSTRUCCIONES APLICABLES A LA MARCHA DE LOS TRENES EN VIA SENCILLA

BLOQUEO ABSOLUTO — SU OBJETO Y APLICACION: Sin

perjuicio de lo dispuesto en el Art. 61 del Reglamento Interno Técnico Operativo, durante la noche, y también de día cuando haya niebla, nieve o tormenta debe observarse bloqueo absoluto, sin excepción en toda la vía sencilla.

Está prohibido ocupar una sección de bloqueo con dos locomotoras aisladas para las cuales rige el bloqueo absoluto, sin excepción.

El bloqueo absoluto rige también de día en ambas direcciones entre:

Km. 5 y Sola (bajo y alto nivel).
Emp. Brown y Emp. O'Gorman.
Emp. Estevez y Emp. Maciel.
Emp. Estevez y Mercado Central.
Cnel. Boerr y Las Flores.
Chascomús y Adela.
Tandil y Emp. Movediza.
Emp. Movediza y Cerro Chato.
Emp. Cerro Chato y Emp. Gardey.
Chillar y Martín Fierro (para adentro).
Cnel. Dorrego y Calvo.
Calvo y San Román.
San Román y Bajo Hondo.
Hinojo y Emp. Cerro Sotuyo.
Emp. Cerro Sotuyo y Cerro Sotuyo.
Emp. Cerro Sotuyo y Sierras Bayas.
Olavarría y Loma Negra.
Peralta y Sierra de la Ventana.
Sierra de la Ventana y Saldungaray.
Neuquén y Cipolletti.
Médanos y Argerich.
Chelforó y Km. 1071.
Km. 1071 y Chichinales.
Challacó y Plaza Huincul.
Plaza Huincul y Ramón Castro.
Nueva Roma y Chasicó.
Ing. Jacobacci y Esquel.

Quando entre dos estaciones que manejan trenes, haya una intermedia que no sea de bloqueo, se observará entre aquéllas bloqueo absoluto para cualquier tren a despacharse detrás de otro tren o locomotora que tenga que detenerse en la intermedia por cualquier servicio en la misma.

No obstante esta disposición, en casos determinados y previa conformidad de la Oficina de Control respectiva, podrá hacerse una excepción, debiendo entonces entregarse al maquinista del segundo tren un aviso por escrito detallando que: "El tren..... N° que le precede, se detendrá en "..... para servicio de"

Quando un tren de carga para adentro, sea pasado en Saldungaray por uno de pasajeros o una locomotora aislada, Sierra de la Ventana podrá dar vía a Saldungaray para el tren de carga en seguida de haber recibido el tren de pasajeros o la locomotora; pero el tren de carga tiene que ser detenido en Sierra de la Ventana hasta que el tren de pasajeros o la locomotora haya llegado a Peralta.

Si Sierra de la Ventana tuviera un tren para afuera, cuando Peralta le pida vía libre para otro tren o una locomotora, no deberá otorgarla antes que el primero haya salido para Saldungaray.

Cuando haya un tren de carga para adentro de Saldungaray a Peralta, Sierra de la Ventana no deberá dar vía a Saldungaray para ningún otro tren o locomotora hasta que el de carga haya llegado a Peralta.

Cuando esté por cruzar en Plaza Huincul un tren de carga o un tren mixto para adentro, con un tren de cualquier clase para afuera, deberá esperarse a que uno de ellos esté ya parado en Plaza Huincul para despachar el otro de Challacó o de Ramón Castro, según el caso.

Cuando crucen en Plaza Huincul un tren de carga o un tren mixto para afuera con un tren de cualquier clase para adentro, el tren para adentro no deberá ser despachado de allí, si el tren para afuera no está depositado en la vía auxiliar y teniendo el cambio correspondiente colocado para la vía muerta; si el tren para afuera ha salido ya, mientras la cola de dicho tren no haya librado el desvío de escape.

BLOQUEO PERMISIBLE — SU OBJETO: Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 69 del Reglamento Interno Técnico Operativo, en las secciones de vía sencilla donde, siendo de día y no habiendo niebla, nieve o tormenta, se permite la circulación de trenes dentro de las condiciones de bloqueo permisible o tren tras tren.

Tratándose de dos trenes de igual velocidad según horario, el intervalo a observar para despachar el segundo tren será de diez (10) minutos. (Art. 78).

Cuando el primer tren sea de mayor velocidad, según horario, podrá despacharse el segundo, con un intervalo de cinco (5) minutos.

Los autos vías y zorras, podrán despacharse con cinco (5) minutos de intervalo al tren que las precede cualquiera sea su velocidad.

El tren que sigue a otro en una misma sección, deberá proceder en todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 74 del Reglamento Técnico Operativo.

Los trenes de pasajeros rápidos entre Plaza C. y Mar del Plata conocidos por rápidos diurnos, y los similares que se establecieran, están sujetos al bloqueo absoluto entre sí o con cualquier clase de tren o máquina, corriendo adelante de ellos, también de día pero en el tramo Maipú a Mar del Plata, previa autorización de Control cuando corran dos o más trenes de esa categoría, éstos podrán manejarse en las condiciones establecidas en el Art. 74 del Reglamento Interno Técnico Operativo.

En estos casos, al segundo tren se le entregará el bastón piloto utilizando arco de mimbre.

En aquellas secciones de bloqueo permisible, ningún tren que siga a otro, con medio bastón piloto, canjeará éste por medio de aparato automático, sino que la operación, se hará a mano con el arco de mimbre.

Ningún tren rápido de pasajeros, podrá circular con medio bastón piloto atrás de un tren de carga u otro sin vacuo.

SECCIONES DE LA VIA SENCILLA DONDE EL BLOQUEO PERMISIBLE ESTA SUJETO A RESTRICCIONES: En las secciones mencionadas a continuación el bloqueo permisible está sujeto a restricciones, las cuales se indican a cada margen. Uno, diciendo qué trenes no deben despacharse, y, la otra, la dirección en que está prohibido despacharlo.

<u>Clase de trenes</u>	<u>Sección</u>	<u>Dirección de la marcha</u>
Detrás de un tren de cualquier clase o de una locomotora aislada, no debe despacharse ningún tren de carga	Chapadmalal a Mar del Plata	Para adentro
Detrás de un tren de carga no debe despacharse ningún otro tren ni tampoco una locomotora aislada .	Mar del Plata a Chapadmalal	Para afuera
	Chapadmalal a V. Otamendi	Ambas direcciones
	Bosch a Balcarce	" "
	Balcarce a Los Pinos .	" "
	San Agustín a Los Pinos	Para adentro
	Iraola a Cabina Norte Playa Tandil	Para afuera
	De La Canal a Cabina Oeste de Tandil Playa	" "
	Cabina Oeste a Cabina Sud de Tandil Playa	" "
Detrás de un tren de cualquier clase o una locomotora aislada no debe despacharse ningún tren de carga	San Manuel a L. Matienzo	" "
	L. Matienzo a El Lenguaráz	" "
	El Lenguaráz a Emp. Lobería	" "
Detrás de un tren de carga no debe despacharse ningún otro tren ni tampoco una locomotora aislada .	Emp. Lobería a El Lenguaráz	Para adentro
	El Lenguaráz a L. Matienzo	" "
	L. Matienzo a San Manuel	" "
	Emp. Gardey a Gardey	Para afuera
	Gardey a Emp. Gardey	Para adentro
	Vela a T. Uriburu ...	En dirección de Vela a T. Uriburu
	Emp. Gardey a Azucena	Para afuera
	Azucena a Barker ...	Ambas direcciones
	La Negra a Barker ..	Para adentro
	M. Cascallares a Irene	Ambas direcciones
	Aparicio a J. Guisasola	Para afuera

Clase de trenes	Sección	Dirección de la marcha
	R. Santamarina a Deferrari	Para adentro
	Faro a Emp. Dorrego .	Para afuera
	Bajo Hondo a San Román	Para adentro
	Arroyo de los Huesos a P. Acosta	Ambas direcciones
	Martín Fierro a Chillar	Para afuera
	Emp. Dorrego a El Zorro	Para adentro
Detrás de un tren de cualquier clase o de una locomotora aislada, no debe despacharse ningún tren de carga	Arroyo de los Huesos a La Pastora	Para afuera
	Emp. Cerro Chato a La Pastora	Para adentro
Detrás de un tren de carga no debe despacharse ningún otro tren ni tampoco una locomotora aislada .	La Pastora a A. de los Huesos	" "
	La Pastora a Emp. Cerro Chato	Para afuera
	Cnel. Pringles a Stegman	" "
	Stegman a Peralta ...	" "
	Saldungaray a Estomba	Ambas direcciones
	Cabildo a Estomba ...	Para adentro
	Corti a Cabildo	" "
	Emp. Grunbein a Corti	" "
	Arroyo Corto a Saavedra	Para afuera
	Carhué a Erize	" "
	Erize a Puán	" "
	Puán a Alta Vista	" "
	Alta Vista a Goyena ..	" "
	Goyena a Saavedra ..	" "
	Víboras a Alta Vista .	Para adentro
Detrás de un tren de cualquier clase o de una locomotora aislada, no debe despacharse ningún otro tren de carga	Erize a Carhué	Para adentro

Detrás de un tren de carga no debe despacharse ningún otro tren ni tampoco una locomotora aislada .

Gral. Cerri a Argerich	Ambas direcciones
Anzoategui a R. Colorado	" "
Juan de Garay a Km. 867	" "
P. Mahuida a Km. 899 .	" "
Km. 899 a Fortín Uno .	" "
Km. 867 a P. Mahuida .	" "

SECCION BENJAMIN ZORRILLA A DARWIN: Estando en servicio el desvío de cruce situado en Km. 966,8 la restricción de bloqueo entre B. Zorrilla, Km. 966,8 y Darwin, debe observarse a la siguiente forma:

<u>Clase de trenes</u>	<u>Sección</u>	<u>Dirección de la marcha</u>
Detrás de un tren de carga no debe despacharse ningún otro tren ni tampoco una locomotora aislada .	B. Zorrilla a Km. 966,8	Ambas direcciones
Detrás de un tren de cualquier clase o de una locomotora aislada no debe despacharse ningún otro tren de carga	Km. 966,8 a Darwin . .	Para afuera
Detrás de un tren de carga no debe despacharse ningún otro tren, ni tampoco una locomotora aislada .	Darwin a Km. 966,8 . .	Para adentro

Estando clausurado el desvío de cruce Km. 966,8, la reducción del bloqueo entre B. Zorrilla y Darwin, debe ser la siguiente:

Debe observarse bloqueo absoluto para cualquier clase de tren, menos tratándose de dos trenes de pasajeros o de un tren de pasajeros o una locomotora aislada

B. Zorrilla a Darwin . Ambas direcciones

Detrás de un tren de carga no debe despacharse ningún otro tren ni tampoco una locomotora aislada .

Aguará a Ombucta . . Para afuera
 Villalonga a Lamarca . . " "

Clase de trenes	Sección	Dirección de la marcha
	J. B. Casas a C. Cagliero	Ambas direcciones
	J. B. Casas a Stroeder	Para adentro
Detrás de un tren de carga o de un tren mixto no debe despacharse ningún otro tren ni tampoco una locomotora aislada .	Senillosa a Challacó .	Para afuera
	Ramón M. Castro a Zapala	" "
Debe observarse bloqueo absoluto	Zapala a R. M. Castro C. de Patagones a Viedma	Para adentro
	Viedma a G. Palacios .	Ambas direcciones (*) Trenes descendentes
	Gral Vintter a Dr. Cortizo	Ambas direcciones
	Gral. Vintter a Mancha Blanca	" "
	Valchetta a N. Niyeu .	" "
	N. Niyeu a Aguada de Guerra	(*) Trenes descendentes
	Aguada de Guerra a Maquinchao	Ambas direcciones
	Ing. Jacobacci a Km. 648	(*) Trenes descendentes
	Km. 648 a S. C. de Bariloche	Ambas direcciones

NOTA: (*) En el sentido inverso podrá despacharse observando marcha cuando el tren que lo precede sea de pasajeros, mixto, coche motor o automóvil de vía.

SECCIONES DE BLOQUEO ABSOLUTO EN LA VIA BAHIA

BLANCA N. O.:

Nueva Roma y Rondeau.
Abramo y Toay.
Nueva Roma y Felipe Sola.
Nueva Roma y Chasicó.

PARADA OBLIGATORIA DE LOS TRENES DE CARGA, DE GANADO Y VACIO EN ABRAMO Y COTITA: Los trenes de carga, de ganados y vacíos para afuera, sin excepción, que pasen por Abramo, deberán ser detenidos allí para que los guardas los revisen detenidamente y se cercioren de que todos los enganches estén bien ajustados.

Los trenes de carga, de ganado y de vacíos para adentro, sin excepción, que pasen por Cotita, deberán ser detenidos en esta última con el mismo objeto.

PARADA DE LOS TRENES DONDE A JUICIO DEL MAQUINISTA SEA NECESARIO APRETAR LOS FRENOS: Cuando en opinión

del maquinista sea menester apretar los frenos de cierta cantidad de vagones de un tren para adentro, sea en el Kilómetro 107 ó en el 108 de la vía a Darregueira o en el Kilómetro 212 de la vía Toay, ese tren deberá parar completamente en el lugar respectivo donde empiece el declive; y allí, apretará el guarda los frenos de tantos vehículos como le indique el maquinista.

Los frenos apretados en el Kilómetro 107 ó en el 108, se aflojarán en L. Lecube y los apretados en Kilómetro 212, se aflojarán en Hucal.

De igual modo se procede cuando el maquinista de un tren para afuera considera necesario apretar los frenos en Kilómetro 202, palo 11, de la vía Toay. Los frenos así apretados, se aflojarán en Hucal.

SECCIONES DE LA VIA SENCILLA DONDE EL BLOQUEO PERMISIBLE ESTA SUJETO A RESTRICCIONES: En las secciones indicadas a continuación, el bloqueo permisible está sujeto a las siguientes restricciones:

<u>Clase de trenes</u>	<u>Sección</u>	<u>Dirección de la marcha</u>
Detrás de un tren de carga u otro sin vacuo, no debe despacharse ningún otro tren ni tampoco una locomotora aislada .	Alferez San Martín y Nueva Roma	Ambas direcciones
	Villa Iris y J. Aráoz ..	" "
	Emp. Piedra Echada y Villa Iris	" "
		" "
		" "

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS:

SECCION SAN ANTONIO OESTE

A. — Cuando un tren sin vacuo circule entre N. Niyeu y Falkner, hasta que no haya librado dicha estación, no se deberá despachar ningún otro tren procedente de Musters.

Si la estación Falkner estuviera clausurada, deberá esperarse que el tren esté detenido en R. Mexía, y, si hubiera salido de esta última, deberá poner los cambios en dirección a vía corral.

Cuando se trate de la estación Falkner, ésta deberá tener el desvío de escape abierto una vez libre el tren.

B. — Encontrándose la sección N. Ruca a C. Onelli ocupada con un tren de carga sin vacuo, y existiendo la posibilidad de cortarse y los vagones retroceder en dirección a Comallo: cuando haya salido un tren de N. Ruca en aquella dirección, ésta deberá colocar los cambios en dirección a vía corral y mientras no libre en C. Onelli, no podrá despacharse ningún tren o locomotora aislada, porque la estación Comallo tiene corral lado norte.

- C. — Estando ocupada la sección entre N. Ruca y C. Onelli por un tren en dirección a esta última, Pilcaniyeu podrá despachar un tren a N. Ruca siempre que esta estación tenga dispuestos los cambios a vía corral.
- D. — Estando ocupada la sección entre Comallo, N. Ruca y Pilcaniyeu, por un tren sin vacuo, no deberá despacharse ningún otro tren hasta que el primero libre en Pilcaniyeu.
- E. — Está terminantemente prohibido despachar trenes a cruzar en N. Ruca o Cinco Chañares, excepto en aquellos casos que el tren descendente sea totalmente acoplado, locomotora liviana, coche motor, tren diesel o auto vía o en aquellos casos, en que cualquiera de los dos trenes se encuentre ya parado y desviado.
- F. — Está terminantemente prohibido despachar trenes en sentido ascendentes, desde Emp. Dr. Cortizo estando ocupada la sección Cinco Chañares a Mancha Blanca, excepto que el que hubiera salido de Cinco Chañares sea un tren totalmente acoplado, locomotora liviana, coche motor, tren diesel o auto vía.
- G. — Las disposiciones del inciso F) son también aplicables a la sección Comallo - N. Ruca - Pilcaniyeu.

AUTOMOVILES DE VIA: En las secciones que se detallan a continuación siempre que el tren que lo precede esté totalmente acoplado al vacuo, sea locomotora aislada o coche motor, podrá efectuarse el despacho de los automóviles de vía de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 69 del Reglamento Interno Técnico Operativo.

Carmen de Patagones a Viedma	Ambas direcciones
Dr. Cortizo a Mancha Blanca	Para afuera
Valchetta a N. Niyeu	Ambas direcciones
Ing. Jacobacci a C. Onelli	Para afuera
C. Onelli a San Carlos de Bariloche ...	Ambas direcciones

DISPOSICIONES VARIAS: En los casos que un tren de carga, de Pigüé afuera lleva locomotora auxiliar a la cola, Pigüé podrá dar vía libre para otro tren a la cabina Emp. Pigüé y dicha cabina, igualmente a Arroyo Corto o a Ducós, también para un tren solo sin necesidad de aguardar a que el tren de carga llegue a Saavedra; pero se observará bloqueo absoluto de Emp. Pigüé a Pigüé y de ésta a Saavedra.

Como medida de precaución, la cabina de Emp. Pigüé antes de dar vía libre a Arroyo Corto o Ducós, colocará los cambios en dirección a la sección de bloqueo que esté libre, y sólo recibirá el tren hasta la señal Norte del Empalme donde lo detendrá hasta que haya llegado a Saavedra el tren de carga que corría adelante.

Cuando crucen en Pigüé dos trenes de carga, o un tren de carga para afuera con uno de pasajeros o una locomotora para adentro, si el de carga para afuera no llevare la locomotora auxiliar o la cola, no deberá salir de Pigüé hasta que el tren o locomotora para adentro, haya pasado por el Emp. Pigüé.

Cuando un tren de carga para adentro debe cruzar en Pigüé con otro de cualquier clase para afuera, dicha estación no le aceptará el tren para afuera a Empalme Pigüé mientras el pará adentro, no esté ya en Pigüé y completamente detenido.

A los efectos de estas disposiciones, los trenes mixtos, coches motores, automóviles de vía, y de encomiendas, se considerarán como de pasajeros; los de ganado, vacíos, balasto, como trenes de carga y las máquinas con furgones, como máquinas aisladas.

Se exceptúan los trenes mixtos de Senillosa a Challacó y R. M. Castro a Zapala, pues allí el término "mixto" está usado en sentido propio.

TRENES DE CARGA O HACIENDA DE ZAPALA PARA ADENTRO:

- A. — Todo tren de carga o hacienda, para adentro que salga de Zapala con más de 50 ejes, debe llevar apretado los frenos de 4 vagones de los más cercanos a la locomotora, desde Zapala hasta su detención en R. Castro.

Estos frenos se mantendrán apretados de nuevo desde Km. 1323, palo 4, hasta el Km. 1313, y otra vez desde Km. 1303 hasta Challacó, donde se aflojarán definitivamente.

El tren tiene que parar en cada uno de los kilómetros citados con el objeto de apretar o aflojar frenos, según el caso.

- B. — Para evitar de reducir el tren cuando reine mal tiempo o sople viento fuerte, se aplicarán los frenos a una cantidad mayor de vagones de acuerdo a las indicaciones del maquinista.

- C. — La velocidad de estos trenes, entre los puntos mencionados, no tiene que exceder de 40 kilómetros por hora en tiempo normal.

Si soplara mucho viento en la dirección de la marcha o hiciera mal tiempo, la velocidad no deberá exceder de 30 kilómetros por hora.

- D. — El límite máximo de ejes y toneladas de estos trenes, está indicado en la tabla correspondiente, al pie de la cual existen observaciones que es preciso tener siempre presente.

- E. — Los vehículos que componen el tren, deberán estar siempre enganchados y con las roscas centrales debidamente ajustadas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS TRENES QUE MANIOBREN EN CHOELE CHOEL, ING. J. ROMERO Y PLAZA HUINCUL:

- A. — Choele Choel, Ing. J. Romero y P. Huincul, están situadas en pendientes muy inclinadas.

Antes de desenganchar allí la locomotora del tren para maniobrar, deberán calzarse los últimos dos vehículos si la dirección del tren es cuesta arriba o los dos primeros, si es cuesta abajo.

La situación de las estaciones es como sigue:

Choele Choel cuesta abajo para afuera.

Ing. J. Romero cuesta arriba para afuera.

P. Huincul cuesta arriba para afuera.

- B. — Para que yendo cuesta arriba, pueda saber el aspirante que está por desengancharse la locomotora para maniobrar el guarda dirá al maquinista de tocar dos silbatos cortos seguidos.

En cuanto el aspirante haya calzado los vehículos lo comunicará al guarda mostrándole una bandera negra y amarilla si es de día, o una luz verde si es de día con niebla o es de noche, y recién entonces podrá desengancharse la locomotora.

Llegado el momento de sacar las calzas, la noticia de que han sido retiradas debe participarse al guarda de igual manera.

- C. — Bajo ningún pretexto debe el aspirante abandonar la cola del tren si está en algunas de las tres estaciones citadas.
- D. — Cuando la dirección del tren, sea cuesta abajo, será el guarda Jefe de tren quien se ocupe de calzar los vagones.
- E. — Queda prohibido hacer maniobras con vagones desprendidos de la locomotora, en las estaciones Choel Choel, Ing. J. Romero y Plaza Huincul.

PRECAUCIONES QUE DEBE ADOPTAR EL PERSONAL AL EFECTUAR CRUCES O PASADAS:

- A. — Al detener su tren, los maquinistas procurarán siempre dejar libre las cruzadas.
- B. — Los Jefes de estación, Auxiliares y Señaleros deben cerciorarse, después que ha entrado un tren —y éste rige aun cuando no haya cruce o pasada que efectuar— que las cruzadas están libres y los cambios puestos hacia la vía principal.
Igual obligación tienen los guardas y aspirantes tocante al extremo del tren donde se encuentran.
Deben hacer señas con la luz o bandera correspondiente, hasta que las cruzadas queden libres.
- C. — Si no obstante lo dicho precedentemente, fuera imposible dejar libre la cruzada, todo el personal del tren y el de estación, tomará las medidas necesarias para evitar un accidente.

INDICACION DE PARAR MOVIENDO LAS SEÑALES CONTRARIAS: El maquinista, fogonero y los guardas, deben observar las señas fijas contrarias cuando el tren acaba de salir de una estación de vía sencilla, por sí, como está explicado en el Art. 140 del Reglamento Interno Técnico Operativo, fuera necesario detenerlo.

Vista por los guardas estas señas y las de peligro que deben acompañarlas, llamará la atención del maquinista con señas de mano y apretando los frenos.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS:

FERROCARRIL PATAGONICO

SECCIONES DONDE DEBE OBSERVARSE BLOQUEO ABSOLUTO:

Puerto Madryn a Dolavé	Ambas direcciones
Boca de la Zanja a Alto de las Plumas ..	Ambas direcciones
Comodoro Rivadavia a Pampa del Castillo	Ambas direcciones
Holdich a Valle Hermoso ..	Ambas direcciones
Km. 162 a Colhue Huapi	Ambas direcciones
Empalme Astra a Astra	Ambas direcciones
Puerto Deseado a Pampa Alta	Ambas direcciones
Jaramillo a Fitz Roy	Ambas direcciones

DESVIOS DE ESCAPE EN LA SECCION GENERAL:

En la vía principal para adentro entre B. Blanca y García del Río, hay siete (7) desvíos de escape; y otro en la jurisdicción de Grunbein, instalados por si se cortase algún tren.

se encuentran ubicados como sigue:

- 1° — A 100 metros afuera de la señal avanzada del Norte de B. Blanca.
- 2° — A 700 metros de la señal de distancia, para adentro, de la estación Vitícola.
- 3° — A 100 metros afuera de la señal de avanzada del lado Norte de la estación Vitícola.
- 4° — A 700 metros afuera de la señal de distancia, para adentro, de estación Napostá.
- 5° — A 100 metros afuera, de la señal de avanzada del lado Norte de estación Napostá.
- 6° — A 700 metros al Sud de la señal de distancia para adentro, de la estación García del Río.
- 8° — A 1750 metros al Norte de la cabina Grunbein situada al Norte de Grunbein.

A. — Antes de hacer pasar los trenes por estos desvíos en sentido contrario a la dirección de las agujas, es indispensable que estas últimas estén bien aseguradas y clavadas.

B. — Ningún tren debe pasar estos desvíos en sentido contrario a mayor velocidad de 10 kilómetros por hora, debiendo encontrarse un empleado situado junto a las agujas para hacer las señas reglamentarias.

C. — Los desvíos de escape existentes entre B. Blanca y García del Río, tienen un disco que presenta señal de peligro hacia el Norte.

D. — La posición normal de estos desvíos es como para recibir vehículos desprendidos de un tren en marcha y corriendo en dirección contraria a la normal.

Ningún tren debe parar sobre ellos, pues, si después de hacerlo retrocediese, descarrilaría indefectiblemente.

INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE TRENES

A OBSERVARSE ENTRE CABINA ESTE (INGENIERO WHITE) Y GRUNBEIN

A. — La cabina Sud de Grunbein no debe de dar vía a ningún tren en la vía para adentro, tras uno de carga sin antes obtener vía libre de la cabina Norte de Grunbein.

B. — La cabina Norte no debe dar vía a un segundo tren, atrás de uno de carga, en la vía para adentro, cuando debe desviar un tren o corte de maniobras, hasta que se encuentren dispuestos los cambios a la playa u otra vía.

Tratándose de un tren de carga que siga a Emp. Grunbein, hasta 10 mts. después de haber pasado la cola del tren por la cabina Norte, asegurándose así que el tren completo ha pasado la trampa.

DESVIOS DE ESCAPE ENTRE ZAPALA Y CHALLACO:

En la vía principal entre Zapala y Challacó, existen cuatro (4) desvíos de escape, como medio de protección en el caso de cortarse algún tren o de producirse algún escape de vehículos.

Están ubicados así:

- 1° — Cerca de la señal de salida para adentro, de Zapala.
 - 2° — Cerca de la señal de entrada para adentro, de Ramón Castro.
 - 3° — Cerca de la señal de entrada para adentro, de Plaza Huincul.
 - 4° — Cerca de la señal de entrada para adentro, de Challacó.
- Cada cambio está ligado por la señal que se indica.

Hay que evitar de detener los trenes para afuera sobre alguno de estos desvíos, pues, si el convoy retrocediera, descarrilaría indefectiblemente.

Los trenes para adentro deben parar por completo antes de llegar a las señales indicadas.

Una vez detenido el convoy, el maquinista tocará el silbato pero, aun cuando la señal estuviese a vía libre, recién podrá avanzar cuando vea a la persona que atiende el desvío de escape hacerle las señales correspondientes.

INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE TRENES A OBSERVARSE ENTRE CABINA ESTE (INGENIERO WHITE) Y GRUENBERG

- A — La cabina Sur de Grunberg no debe de dar vía a ninguna línea en la vía para adentro, tras uno de cargar sin antes avisar a la línea de la cabina Norte de Grunberg.
 - B — La cabina Norte no debe dar vía a ninguna línea en la vía para adentro, tras uno de cargar, en la vía para adentro, cuando haya desvíos en tren a corto de manobras, para que se encuentren los que van a la línea a otra vía.
- Tratándose de un tren de carga que siga a la línea para adentro, basta al maquinista de Grunberg avisar a la cabina Norte, cuando se haya pasado la línea para adentro, para que la cabina Norte, correspondiente al que se trata, pero no pasados la línea.

DESÍOS DE ESCAPE ENTRE ZAPALA Y CHALLACÓ

En la vía principal entre Zapala y Challacó existen cuatro desvíos de escape, como se muestra en el plano de la línea, que son a los productos de la producción de la línea principal.

CAPITULO II
DISPOSICIONES PARA LA SEÑALIZACION
AUTOMATICA

SEÑALIZACION: SECCION LOCAL

SEÑALIZACION AUTOMATICA: Comprende el tramo entre la estación Plaza C. y la señal de entrada de Avellaneda.

SEÑALIZACION SEMI-AUTOMATICA: Sin perjuicio de las disposiciones de orden general (Art. 122 Reg. Interno Técnico Operativo), en el caso de la señalización semi-automática entre Témperley y Km. 12, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1º — Las señales que gobiernan la marcha de los trenes en las vías principales funcionarán, automáticamente, por medio de circuitos de vía, y únicamente cuando se efectúen maniobras, en Bánfield y Lomas de Zamora, serán algunas de ellas manejadas desde la casilla respectiva.

2º — **SEÑALES QUE FUNCIONAN SEMI-AUTOMATICAMENTE:**
Para trenes para afuera. Desde la estación de Bánfield, hasta las de salida de Lomas de Zamora.

Para trenes para adentro. Desde las de estación exteriores, de Lomas de Zamora, hasta las de salida de Bánfield.

3º — **POSICION NORMAL DE LAS SEÑALES:** La posición normal de las señales es la de vía libre, es decir que presentan, de día, el brazo inclinado y formando un ángulo de 45° con el poste y, de noche, una luz verde.

Dichas señales se pondrán a peligro en seguida que las pase el primer par de ruedas de un vehículo o de un tren, y así se mantendrán hasta que la cola del vehículo o del tren haya pasado la señal subsiguiente en la dirección de la marcha, recobrando entonces, su posición de vía libre.

4º — **OBSERVANCIA DE LAS SEÑALES:** Los maquinistas deben fijarse bien en la posición de las señales antes de llegar a ellas, puesto que, una vez pasadas, tomarán aquéllas la posición de peligro, siendo entonces imposible saber, aun cuando se mire hacia atrás, si estaban anteriormente a vía libre.

5º — **SEÑALES QUE SE SUPONEN DESCOMPUESTAS:**

A. — Cuando un maquinista encuentre una señal automática a peligro, debe parar del todo ante ella, aun cuando viese que, de allí para adelante, la vía está desocupada.

Si, transcurrido un minuto, no bajara la señal, el maquinista consultará con el guarda, y, si la vía continuara desocupada y todo contribuyera a convencerles, tanto a ellos como al fogonero, de que la señal no baja por descompostura del mecanismo, están facultados para seguir hasta la señal siguiente; pero con la mayor precaución y estando preparado el maquinista para detener el convoy ante cualquier obstáculo.

B. — Si la señal siguiente a la que se cree descompuesta, estuviese a vía libre, el tren continuará marchando con precaución hasta la otra, y si esta última se encontrase también a vía libre, podrá reanudarse la marcha normalmente.

C. — Si la señal o señales siguientes a la que se cree descompuesta estuviesen a peligro, se adoptará al llegar a cada una de ellas, el procedimiento indicado en el inciso A.

D. — Antes de pasar una señal a peligro, que se supone descompuesta, el maquinista y el guarda deberán cerciorarse, por todos los medios a su alcance de que es realmente a consecuencia de un defecto que la señal no se pone a vía libre,

y no porque la sección de adelante, que comprende hasta la segunda señal, está ocupada por algún tren o vehículo aislado.

Es siempre poco probable que la señal automática deje de funcionar por descompostura del mecanismo. Si permaneciera a peligro, habrá de ser, en la casi totalidad de los casos, porque un tren, una locomotora, un automóvil o alguna zorra ocupa la sección.

E. — Cuando se compruebe, en la forma indicada en los incisos A y D, que una señal está descompuesta, el maquinista tocará tres silbidos breves al aproximarse a la primera estación siguiente, luego parará en dicha estación con objeto de comunicar lo ocurrido al Jefe, para que éste dé cuenta de la anomalía de inmediato al Superintendente de Señales y al Contralor.

F. — Cuando la niebla u otro fenómeno atmosférico impide ver la próxima señal, el guarda debe preceder de a pie la locomotora de tan lejos como sea posible, pero manteniéndose a la vista del maquinista que ha de guiarse por sus señales de mano. Una vez que se compruebe que la señal está a la vía libre, y que el guarda haya subido al tren, puede éste reanudar la marcha normalmente.

6° — **SEÑALES QUE PUEDEN SER PASADAS A PELIGRO:** Las únicas señales que pueden ser pasadas a peligro, de acuerdo con el Art. N° 5, son las de estación, de Bánfield hasta las de salida de Lomas de Zamora para trenes para afuera. Desde, las de estación exteriores, de Lomas de Zamora hasta las de salida de Bánfield, para trenes para adentro.

NOTA. — Las señales mencionadas son las mismas que, antes de implantarse este sistema, se manejaban desde las cabinas, más una señal nueva situada al Este de las vías, a 1382 metros al Sud de la casilla de Bánfield y gobierna los trenes para afuera, por medio de dos brazos: Una gobierna la vía principal Este (Avanzada exterior) el otro gobierna la vía principal Oeste (Avanzada exterior).

Debajo del brazo que gobierna la vía principal Oeste se ha colocado un indicador luminoso que exhibe la letra A. Si esta señal se encuentra a peligro y el indicador está iluminado, se procederá de acuerdo con las prescripciones del Art. 5; pero si la señal se encuentra a peligro y el indicador está apagado, debe considerársela como de **PARADA ABSOLUTA**, y bajo ningún pretexto deberá pasársela a peligro a menos que el maquinista reciba, por parte de la estación Lomas de Zamora, autorización de hacerla así.

7° — **SEÑALES DE PARADA ABSOLUTA:** Las señales de parada absoluta son:

En Km. 12. Las de avanzada para afuera, y las de estación para adentro.

En Bánfield. Las de avanzada para adentro, que sirven asimismo, de señales de distancia para adentro de la casilla de Km. 12.

En Témperley. Las de salida para adentro y las de distancia para afuera.

8° — **VÍAS OBSTRUIDAS:** Se procederá en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts. 314 y 315 del Reglamento Interno Técnico Operativo.

CABINA DE SEÑALES DE KM. 12. CONTROL SEÑALES: Esta cabina controla:

- La vía principal Oeste para adentro. Desde la señal avanzada para adentro, de Lomas de Zamora, hasta la señal N° 48.
- La vía principal Este para adentro. Desde la señal avanzada para adentro, de Lomas de Zamora, hasta la señal N° 41.
- La vía principal Oeste para afuera. Desde la señal N° 10, hasta la señal de salida de Bánfield.
- La vía principal Este para afuera. Desde la señal N° 14 hasta la señal de salida de Bánfield.

EFFECTO QUE PRODUCE LA CLAUSURA DE BANFIELD EN LAS SEÑALES PARCIALMENTE CONTROLADAS POR LA CABINA DE SEÑALES DE KM. 12: Cuando la cabina de señales de Bánfield está clausurada, las combinaciones con las siguientes señales quedan invertidas, y, la única que puede ejercer control sobre las mismas, es Km. 12.

De avanzada, para afuera.
De distancia, para adentro.

MANEJO DE LAS SEÑALES CONTROLADAS ELECTRICAMENTE: Sea cual sea la posición de la palanca correspondiente, las señales gobernadas eléctricamente se ponen a peligro en seguida que un tren o vehículo solo, penetre en la sección respectiva.

Es deber de los señaleros invertir la posición de las palancas de las señales, inmediatamente que hayan pasado los trenes correspondientes, porque si bien el primer vehículo que entre pondrá a peligro dichas señales y éstas no tomarán nuevamente la posición de vía libre hasta que la sección de vía esté desocupada, el señalero debe proceder como si el sistema de señalización automática no existiese.

SEÑALES INTERIORES DE ESTACION, PARA AFUERA: Si bien estas señales se manejan mecánicamente desde la cabina, como están dotadas de reemplazadores toman la posición de peligro en seguida que se ocupen las secciones que las gobiernan, y eso, sea cual fuere la posición de la palanca respectiva.

Una vez que un tren o vehículo, haya pasado las señales de estación (a la vía principal Este u Oeste) éstas se pondrán a peligro de inmediato y la palanca correspondiente debe ponerse en posición normal. Para bajar de nuevo la señal afectada por medio de la palanca, es preciso aguardar a que se desocupe la sección de vía que la gobierna.

CABINA DE SEÑALES DE BANFIELD. CONTROL DE SEÑALES: Esta cabina controla:

- Vía principal, Oeste para adentro. Desde la señal avanzada para adentro de Lomas de Zamora, hasta la señal de estación para adentro del Empalme Km. 12.
- Vía principal, Este para adentro. Desde la señal avanzada para adentro de Lomas de Zamora, hasta la señal de estación para adentro del Empalme Km. 12.
- Vía principal, Oeste para afuera. Desde la señal avanzada para afuera de la cabina de Km. 12, hasta la señal de salida para afuera de la cabina de Lomas de Zamora.

CABINA DE SEÑALES DE LOMAS DE ZAMORA: Esta cabina controla:

- Vía principal, Oeste para adentro. Desde la señal de salida, para adentro, de la cabina de Témperley, hasta la señal de salida para adentro de la cabina Bánfield.
- Vía principal, Este para adentro. Desde la señal de salida para adentro, de la cabina de Témperley, hasta la señal de salida

para adentro de la cabina de Bánfield.

Vía principal, Oeste para afuera. Desde la señal de avanzada, para afuera, de la cabina de Bánfield, hasta la señal de estación para afuera, de la cabina Témperley.

Vía principal, Este para afuera. Desde la señal de avanzada para afuera, de la cabina de Bánfield, hasta la señal de estación para afuera de la cabina de Témperley.

ANOMALIAS QUE PUEDEN HACER PONER LAS SEÑALES A PELIGRO: Téngase presente que, no sólo un tren o un vehículo, aun cuando éste no fuera sino una zorra que pase por la vía, puede hacer funcionar las señales automáticas, sino que la rotura de un riel, o una barreta o una regla de acero atravesada sobre los rieles, producirá el mismo efecto.

CAMPANILLAS DE ALARMA EN LOS PASOS A NIVEL: En los pasos a nivel, existen dos campanillas de alarma de diferente sonido; una para los trenes ascendentes y otra para los descendentes, cuyo funcionamiento es provocado por el paso de los trenes o vehículos aislados sobre la vía. Empiezan a sonar cuando aquéllas están aproximadamente a un kilómetro del paso a nivel y continúan hasta que hayan pasado.

ZORRAS Y VELOCIPEDOS

- A. — Las zorras y velocípedos no deben correr por vía contraria a la del rumbo ordinario de los trenes.
- B. — Antes de encarrilar una zorra o velocípedo en la vía principal, el capataz debe consultar su Itinerario de servicio para asegurarse de que no interceptará el camino a ningún tren.
- C. — En seguida de encarrilada una zorra en la vía principal, el diagrama de la Cabina de Señales demuestra que está ocupada la sección y que las dos señales posteriores, se han puesto a peligro.
- D. — Está prohibido encarrilar una zorra o velocípedo en la vía principal, si no median cinco minutos por lo menos, entre el encarrilamiento y la llegada del primer tren.
- E. — Es menester que las zorras y velocípedos no permanezcan encarriladas, sino el tiempo indispensable, pues su presencia puede resultar un impedimento para la marcha de los trenes.

INSTRUCCIONES PARA LA CUADRILLA DE VIA

PERMANENTE

- A. — Antes de empezarse cualquier trabajo en la vía, el Sr. Ing. Divisional, debe ponerse de acuerdo con el Sr. Supte. de Señales y Telégrafos, para que éste tome las medidas pertinentes.
- B. — No hay que dejar, en contacto con los rieles, llaves o reglas de acero que podrían trastornar el funcionamiento de las señales.

APISONAMIENTOS DE DURMIENTES: Las cuadrillas deben tener sumo cuidado cuando apisonan los durmientes, especialmente en sitios donde las conexiones eléctricas o caños de aire comprimido cruzan las vías.

JUNTAS AISLADAS: En las juntas donde existen conexiones eléctricas o eclisas de aislamiento, el balasto debe ser mantenido al nivel de los durmientes, y, dichas conexiones y eclisas tienen que ser revisadas por la persona designada para la inspección de la vía.

Donde haya eclisas aisladoras, es preciso eliminar inmediatamente, cualquier rebarba que se forme en el riel.

ECLISAS Y CLAVOS DE VÍA: Cuando sea menester cambiar eclisas aisladoras toda rebarba de los agujeros debe ser quitada de los rieles.

ALAMBRES CONDUCTORES DE CORRIENTE ENTRE RIELES: Es deber de la persona designada para revisar la vía, examinar también los alambres conductores de corriente, y, si alguno estuviese dañado, tendrá que comunicarlo a los Revisadores de Témperley o R. de Escalada, para su inmediata reparación.

CAPITULO III

DISPOSICIONES QUE AFECTAN A
DETERMINADAS ESTACIONES Y
PUNTOS DE LA LINEA

TROCHAS

Con excepción de los ramales Gral. L. Vintter a Cnel. Francisco Sosa, Ing. Jacobacci a Esquel, Puerto Madryn a Alto de Plumas y Trelew a Playa Unión, que son de 0,75 m., el resto de la línea es trocha ancha 1,676 m.

VIAS - SECCION LOCAL:

Vía cuádruple: Comprende el tramo entre las estaciones, Plaza Constitución y Km. 18.

Vía doble: Se extiende desde Km. 18 hasta Altamirano; desde Km. 18 hasta Km. 66; desde Avellaneda hasta Río Santiago; desde Empalme Ribera hasta O'Gorman.

Vía sencilla: Comprende el tramo entre las estaciones: Empalme San Vicente y San Vicente; entre Ringuelet y Coronel Brandsen; entre P. reyra, Punta Lara, Ensenada y Tolosa; entre Tolosa y La Plata Cargas; entre Empalme Museo y Lezama; entre R. de Elizalde, Bmé. Bavio y Pipinas; entre Bmé. Bavio, Atalaya y Magdalena; entre Km. 5 y Sola (bajo y alto nivel); entre O'Gorman y Puerto Madero; entre O'Gorman y el Anglo y entre cabina Estevez y Mercado Central.

DESVIOS DE ESCAPE - SECCION LOCAL: En la vía para afuera, entre las estaciones Wilde y D. Bosco, hay un desvío de escape situado a 766 metros al Sud de la señal de salida de Wilde; y, en la vía para adentro, entre Villa Elisa y Gutiérrez, hay otro a 375 metros de la señal avanzada para adentro de Villa Elisa.

Antes de hacer pasar trenes por estos desvíos, en sentido contrario a la dirección de las agujas, es indispensable que estas últimas estén bien aseguradas y clavadas.

Ningún tren deberá pasar por estos desvíos, en sentido contrario con una velocidad mayor de 10 kilómetros por hora, y sin que un empleado, situado junto a las agujas haga las señales de mano reglamentarias.

Ambos desvíos están provistos de disco que presente señal de peligro; el de Wilde hacia D. Bosco y el de Villa Elisa hacia Gutiérrez.

Los trenes no podrán parar sobre ellos, pues, si después de hacerlo retrocediera, descarrilaría indefectiblemente.

DESVIOS ELECTRICOS - SECCION LOCAL: Están dotadas de desvíos eléctricos (ambas vías) las estaciones: Glew, Vicente Casares y Ezeiza.

CABINAS DE SEÑALES QUE CRUZAN EN CUATRO DIRECCIONES - SECCION LOCAL: Las cabinas de señales habilitadas a tal efecto son: Plaza Constitución, Km. 7, Km. 12 y Témperley.

ESTACIONES QUE NO DESVIAN TRENES EN VIA PRINCIPAL - SECCION LOCAL: No están habilitadas para proceder al desvío de trenes en vía principal las estaciones: H. Yrigoyen, Avellaneda, Gerli y Lanús.

Km. 6	Plaza Constitución
Km. 7	Plaza Constitución
Km. 12	Témperley
Km. 18	Altamirano
Km. 22	Altamirano
Km. 28	Altamirano
Km. 32	Altamirano
Km. 38	Altamirano
Km. 42	Altamirano
Km. 48	Altamirano
Km. 52	Altamirano
Km. 58	Altamirano
Km. 66	Altamirano
Km. 72	Altamirano
Km. 78	Altamirano
Km. 84	Altamirano
Km. 90	Altamirano
Km. 96	Altamirano
Km. 102	Altamirano
Km. 108	Altamirano
Km. 114	Altamirano
Km. 120	Altamirano
Km. 126	Altamirano
Km. 132	Altamirano
Km. 138	Altamirano
Km. 144	Altamirano
Km. 150	Altamirano
Km. 156	Altamirano
Km. 162	Altamirano
Km. 168	Altamirano
Km. 174	Altamirano
Km. 180	Altamirano
Km. 186	Altamirano
Km. 192	Altamirano
Km. 198	Altamirano
Km. 204	Altamirano
Km. 210	Altamirano
Km. 216	Altamirano
Km. 222	Altamirano
Km. 228	Altamirano
Km. 234	Altamirano
Km. 240	Altamirano
Km. 246	Altamirano
Km. 252	Altamirano
Km. 258	Altamirano
Km. 264	Altamirano
Km. 270	Altamirano
Km. 276	Altamirano
Km. 282	Altamirano
Km. 288	Altamirano
Km. 294	Altamirano
Km. 300	Altamirano
Km. 306	Altamirano
Km. 312	Altamirano
Km. 318	Altamirano
Km. 324	Altamirano
Km. 330	Altamirano
Km. 336	Altamirano
Km. 342	Altamirano
Km. 348	Altamirano
Km. 354	Altamirano
Km. 360	Altamirano
Km. 366	Altamirano
Km. 372	Altamirano
Km. 378	Altamirano
Km. 384	Altamirano
Km. 390	Altamirano
Km. 396	Altamirano
Km. 402	Altamirano
Km. 408	Altamirano
Km. 414	Altamirano
Km. 420	Altamirano
Km. 426	Altamirano
Km. 432	Altamirano
Km. 438	Altamirano
Km. 444	Altamirano
Km. 450	Altamirano
Km. 456	Altamirano
Km. 462	Altamirano
Km. 468	Altamirano
Km. 474	Altamirano
Km. 480	Altamirano
Km. 486	Altamirano
Km. 492	Altamirano
Km. 498	Altamirano
Km. 504	Altamirano
Km. 510	Altamirano
Km. 516	Altamirano
Km. 522	Altamirano
Km. 528	Altamirano
Km. 534	Altamirano
Km. 540	Altamirano
Km. 546	Altamirano
Km. 552	Altamirano
Km. 558	Altamirano
Km. 564	Altamirano
Km. 570	Altamirano
Km. 576	Altamirano
Km. 582	Altamirano
Km. 588	Altamirano
Km. 594	Altamirano
Km. 600	Altamirano
Km. 606	Altamirano
Km. 612	Altamirano
Km. 618	Altamirano
Km. 624	Altamirano
Km. 630	Altamirano
Km. 636	Altamirano
Km. 642	Altamirano
Km. 648	Altamirano
Km. 654	Altamirano
Km. 660	Altamirano
Km. 666	Altamirano
Km. 672	Altamirano
Km. 678	Altamirano
Km. 684	Altamirano
Km. 690	Altamirano
Km. 696	Altamirano
Km. 702	Altamirano
Km. 708	Altamirano
Km. 714	Altamirano
Km. 720	Altamirano
Km. 726	Altamirano
Km. 732	Altamirano
Km. 738	Altamirano
Km. 744	Altamirano
Km. 750	Altamirano
Km. 756	Altamirano
Km. 762	Altamirano
Km. 768	Altamirano
Km. 774	Altamirano
Km. 780	Altamirano
Km. 786	Altamirano
Km. 792	Altamirano
Km. 798	Altamirano
Km. 804	Altamirano
Km. 810	Altamirano
Km. 816	Altamirano
Km. 822	Altamirano
Km. 828	Altamirano
Km. 834	Altamirano
Km. 840	Altamirano
Km. 846	Altamirano
Km. 852	Altamirano
Km. 858	Altamirano
Km. 864	Altamirano
Km. 870	Altamirano
Km. 876	Altamirano
Km. 882	Altamirano
Km. 888	Altamirano
Km. 894	Altamirano
Km. 900	Altamirano
Km. 906	Altamirano
Km. 912	Altamirano
Km. 918	Altamirano
Km. 924	Altamirano
Km. 930	Altamirano
Km. 936	Altamirano
Km. 942	Altamirano
Km. 948	Altamirano
Km. 954	Altamirano
Km. 960	Altamirano
Km. 966	Altamirano
Km. 972	Altamirano
Km. 978	Altamirano
Km. 984	Altamirano
Km. 990	Altamirano
Km. 996	Altamirano
Km. 1000	Altamirano

INSTRUCCIONES PERMITIENDO QUE UN TREN SIGA A OTRO EN LA MISMA SECCION DE BLOQUEO (CAP. III, ART. 69 Y 70) REGLAMENTO INTERNO TECNICO OPERATIVO

Están comprendidas dentro de la reglamentación respectiva, las secciones comprendidas entre Empalme San Vicente y Altamirano y entre Vicente Casares y Cañuelas.

ESTACIONES DEL FERROCARRIL QUE NO ESTAN DOTADAS DE SISTEMA DE BLOQUEO

SECCION PLAZA CONSTITUCION:

Estación	Apeadero	Ubicada entre:
C. Spegazzini	Km. 52	T. Suárez y Máximo Paz
	Km. 27	V. Casares y Cañuelas
	E. Zeballos	Claypole y F. Varela
	Km. 42	F. Varela y Bosques
M. Gonnet		J. Gutiérrez y V. Elisa
D. Bosco		C. Bell y Ringuelet
	Guernica	Wilde y Bernal
Las Chacras		Glew y Emp. San Vicente
	Km. 102	Empalme Lobos y Navarro
	Km. 103	Empalme Lobos y Chacras
	Km. 112	Empalme Lobos y Chacras
	Km. 116	Chacras y Navarro
San Benito	Km. 112	Lobos y S. María
		Km. 192 y Esther
	R. Guaraní	P. Lara y Ensenada
	Km. 54	P. Lara y Ensenada
	Km. 82	Poblet y Oliden
A. Pessagno	D. Cipriano	Vergara y P. Escribano
	C. Giribone	P. Escribano y L. del Sud
Las Tahonas		L. del Sud y Lezama
		Verónica y A. Jonte
R. Payró		B. Bavio y Vieytes
Poblet		Verónica y A. Jonte
	H. Naval	D. Central y La Plata
Plátanos		Berazategui y G. E. Hudson
V. España		Emp. Berazategui y Ranelagh
	Bonnement	Villanueva y G. Belgrano

SECCION MAR DEL PLATA:

Langueyú Udaquiola y Solanet

SECCION BAHIA BLANCA:

Km. 5	B. Blanca N. O. y L. Paraguaya
Km. 8	L. Paraguaya y Galván
Km. 9	L. Paraguaya y Galván
Km. 11	Galván y Garro
Km. 652	C. Este y P. Belgrano
Km. 655	C. Este y P. Belgrano
Km. 696	T. Origone y Ombucta
Mascota	Argerich y Médanos
C. E. del Busto	R. Colorado y Km. 829

Estación	Apeadero	Ubicada entre:
Choele Choele		Km. 966 y Darwin
Ing. J. Romero		Km. 1071 y Chichinales
Otto Krause		Chichinales y V. Regina
Cochrane		Cabildo y Corti
F. Gral. Roca		Steffenelli y Gómez
Calderón		Corti y Emp. Grunbein
	Desvío Salinera	J. Casas y C. Cagliero

SECCION SAN ANTONIO:

Pichileufú	P. Moreno y Pilcaniyeu
Ing. Z. Resta ...	Comallo y C. Onelli
C. Abanico	A. de Guerra y Los Menucos
Ganzu Lauquen .	Los Menucos y S. Colorada
Talcahuala	S. Colorada y R. Mexía
Percy M. Scott .	B. Blanca y A. Cecilio
Pajalta	A. Cecilio y Valcheta

Nota: El ramal de Gral. L. Vintter a Cnel. F. Sosa, se rige por pedido y otorgamiento de vía telegráfica.

SECCION EL MAITEN: Toda esta sección se rige telefónica y telegráficamente.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONEN DE GALPON DE MAQUINA: Las estaciones de la Sección General que disponen de Galpón de Máquina, son las siguientes:

Alta Vista, Ayacucho, Azul, Bolívar, Darwin, Defferrari, Emp. Lobos, Gral. Alvear, Gral. Belgrano, Gral. Lamadrid, Gral. Guido, Hinojo, Ing. White, Juan E. Barra, Juancho, Las Flores, Lezama, Maipú, M. del Plata, Necochea, Neuquén, Olavarría, Patagones, P. Luro, Pringles, Recalde, Río Colorado, Saavedra, Sevigné, Tamangueyú, Tandil, Tres Arroyos, 25 de Mayo, y Zapala.

SECCION B. BLANCA N. O.: Cnel. Maldonado, Gral. Acha, y Hucal, L. Lecube y Villa Iris.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONEN DE MESA GIRATORIA: Las estaciones de la Sección General que disponen de Mesa Giratoria son las siguientes:

Alta Vista, Ayacucho, Azul, Balcarce, Bolívar, Carhué, Cnel. Suárez, Darwin, Defferrari, Dorrego, Emp. Lobos, Gral. Alvear, Gral. Lamadrid, Guaminí, Gral. Guido, Ing. White, Juan E. Barra, Juancho, Juárez, Laprida, Las Flores, Lezama, Maipú, M. del Plata, Miramar, Necochea, Neuquén, Olavarría, Pringles, Recalde, Río Colorado, Saavedra, Saladillo, Sevigné, Tamangueyú, Tandil, Tres Arroyos, 25 de Mayo, y Zapala.

SECCION B. BLANCA N. O.: Cnel Maldonado, Gral. Acha, Hucal, L. Lecube y Villa Iris.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONE DE TRIANGULOS: Las estaciones de la Sección General que disponen de triángulos son las siguientes:

Challacó, Cipolletti, Copetonas, Dolores, Gral. Belgrano, Patagones, P. Luro, San Enrique, Navarro y Mar del Plata.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONEN DE DEPOSITO DIESEL: En la Sección General, disponen de Depósitos Diesel las siguientes estaciones:

Empalme Lobos y General Madariaga

SECCION B. BLANCA N. O.: Coronel Maldonado.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONEN DE TRENES DE AUXILIO: En la Sección General, disponen de trenes de auxilio las siguientes estaciones:

Ayacucho, Bolívar, Darwin, Empalme Lobos, Ing. White, Las Flores, Mar del Plata, Neuquén, Olavarría, Saavedra, Sevigné, Tandil, Tres Arroyos, y 25 de Mayo.

SECCION BAHIA BLANCA N. O.: Coronel Maldonado y Hucal.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONEN DE MAQUINAS DE MANIOBRAS: En la Sección General, disponen de máquinas de maniobras las siguientes estaciones:

Gral. Alvear, Sevigné, 25 de Mayo, Saavedra, Azul, B. Blanca, Balcarce, Bolívar, Empalme Lobos, Hinojo, Ing. White, Las Flores, Mar del Plata, Olavarría, Tandil, Tres Arroyos, Neuquén, San Antonio, Jacobacci, Pringles, Río Colorado, Patagones, Zapala, Darwin, Defferrari, Tamangueyú, C. Dorrego y Bariloche.

SECCION BAHIA BLANCA N. O.: Bahía Blanca, Coronel Maldonado, y Puerto Galván.

SECCION EL MAITEN: Toda esta sección se las detallan

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONEN DE GALPON DE MAQUINA: Las estaciones de la Sección General que disponen de Galpón de Máquinas son las siguientes:

Alta Vista, Ayacucho, Azul, Bolívar, Darwin, Defferrari, Empalme Lobos, Gral. Alvear, Gral. Belgrano, Gral. Lamadrid, Gral. Urquiza, Hinojo, Ing. White, Juan N. Harter, Juancho, Las Flores, Las Palmas, M. del Plata, Miramar, Neuquén, Olavarría, Patagones, P. Luro, Pringles, Río Colorado, Saavedra, Sevigné, Tamangueyú, Tandil, Tres Arroyos, 25 de Mayo, y Zapala.

SECCION B. BLANCA N. O.: Coronel Maldonado, Gral. Alvear, Hucal, L. Lacapó y Villa Iris.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONEN DE MESA GIRATORIA: Las estaciones de la Sección General que disponen de Mesa Giratoria son las siguientes:

Alta Vista, Ayacucho, Azul, Balcarce, Bolívar, Gral. Alvear, Ing. White, Luján, Luján, Dorrego, Empalme Lobos, Gral. Alvear, Gral. Lamadrid, Gral. Urquiza, Gral. White, Juan N. Harter, Juancho, Luján, Las Flores, Las Palmas, M. del Plata, Miramar, Neuquén, Olavarría, Patagones, P. Luro, Pringles, Río Colorado, Saavedra, Sevigné, Tamangueyú, Tandil, Tres Arroyos, 25 de Mayo, y Zapala.

SECCION B. BLANCA N. O.: Coronel Maldonado, Gral. Alvear, Hucal, L. Lacapó y Villa Iris.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONE DE TRIANGULOS: Las estaciones de la Sección General que disponen de triángulos son las siguientes:

Chalchaco, Cipolletti, Copetana, Dolores, Gral. Belgrano, Patagones, P. Luro, San Esteban, Navarro y Mar del Plata.

ESTACIONES DE LA SECCION GENERAL QUE DISPONEN DE DEPOSITO DIESEL: En la Sección General, disponen de Depósito Diesel las siguientes estaciones:

Empalme Lobos y General Maldonado.

CAPITULO IV

CODIGO DE SILBATOS

(Disposiciones complementarias Art. 180 R. I. T. O.)

CODIGO DE SILBATOS

SECCION BAHIA BLANCA N. O.

VIA PRINCIPAL Y RAMALES

Empalme o cruce	Trenes para o de	Silbatos	
		Largos	Cortos
P. GALVAN	Para Garro	—	1
	Para playa maniobras	—	2
B. BLANCA	Vía P. Galván	—	1
	Vía M. Victoria	—	1
MALDONADO S.	Vía Principal	—	1
	Vía Principal maniobras	—	2
MALDONADO N.	Vía Principal	—	1
	Vía Principal maniobras	—	2
	Vía Hipódromo	—	3

Estaciones principales Vía pedida	Silbatos	
	Largos	Cortos
PUERTO GALVAN:		
Entrada o salida por ramal Garro	1	—
Entrada o salida playa de maniobras	2	—
Entrada o salida vía ascendente	3	—
Entrada o salida vía descendente	4	—
(Maniobras)		
Entrada a 1ra. plataforma descendente	1	1
Entrada a 2da. plataforma ascendente	2	1
Entrada a playa de maniobras	3	1
Entrada a vía Depósito de Locomotoras	1	2
LOMA PARAGUAYA:		
Entrada o salida vía ascendente	1	—
Entrada o salida vía descendente	2	—
Entrada o salida playa maniobras	3	—
(Maniobras)		
Entrada a Desvío Usina	1	1
Entrada a playa de maniobras	2	1

PLAYA ESTACION BAHIA BLANCA N. O.

Vía pedida	Silbatos	
	Largos	Cortos
LADO NORTE:		
Salida para C. Maldonado	2	—
Entrada vía ascendente	3	1
Entrada vía descendente	1	2
Entrada vía muerta	2	2
Entrada vía construcción	1	3
Entrada vía Talleres	2	4
Entrada vía Galpón de Cargas	3	2
Entrada vía 1ra. plataforma	1	1
Entrada vía 2da. plataforma	2	1

LADO SUD:

Salida para Mercado Victoria	5	—
Salida para Galván	3	—
Entrada de Mercado Victoria	6	—
Entrada de vía ascendente	3	1
Entrada de vía descendente	1	2
Entrada Desvío Massey Harris	1	4
Entrada Desvío Usina Eléctrica	2	3
Entrada Desvío Cochera	3	3

MALDONADO:

Entrada o salida de vía principal	1	—
Entrada a patio de maniobras	2	—
Entrada a Desvío Hipódromo	3	—
Entrada a vía ascendente	4	—
Entrada a vía descendente	5	—
(Maniobras)		
Entrada a patio de maniobras	1	1
Entrada a Galpón de Máquinas	2	1
Entrada a Desvío Hipódromo	3	1

BORDEU:

Entrada o salida vía principal	1	—
(Maniobras)		
Entrada a vía principal	1	1
Entrada a vía plataforma	2	1
Entrada a vía Desvío Cargas	3	1

VIA PRINCIPAL Y RAMALES

Empalme o cruce	Trenes para o de	Toques de silbato
BORDEU	Vía B. Blanca	1
	Vía N. Roma	1
	Vía Patagones	2
NUEVA ROMA	Vía principal	1
	Vía Toay	2
KILOMETRO 103	Vía principal	1
EMP. PIEDRA ECHADA .	Vía Villa Iris	2
	Vía L. Lecube	2
DARREGUEIRA	Vía principal	1
	Vía F. G. Roca	2

ESTACIONES PRINCIPALES

	Vía pedida	Silbatos	
		Largos	Cortos
EMP. PIEDRA ECHADA		1	—
Entrada o salida por vía principal		1	—
Entrada o salida por vía ramal Villa Iris		2	—
(Maniobras)			
Entrada a vía principal		1	1
Entrada a vía auxiliar		2	1
DARREGUEIRA:			
Salida o entrada por vía principal		1	—
Salida o entrada por F. G. Roca		2	—
(Maniobras)			
Entrada a vía N° 1 pasajeros		1	1
Entrada a vía N° 2 pasajeros		2	1
Entrada a vía principal		1	2
Entrada a Galpón Máquinas		3	1

Entrada o salida por vía principal	3	—
Entrada a vía auxiliar	2	2
Entrada a Desvío Cargas	2	2

NUEVA ROMA:

Entrada o salida por vía Toay	2	—
(Maniobras)		
Entrada a vía principal	1	1
Entrada a vía auxiliar	2	1
Entrada a Desvíos N° 1 y 2	3	1

CODIGO DE SILBATOS

Estaciones	Largos	Cortos	Largos	Cortos
------------	--------	--------	--------	--------

ALTA VISTA:

Salida de vía auxiliar a vía Guaminí .	1	2	—	—
Salida de vía auxiliar a vía Darregueira	2	2	—	—
Salida de vía Galpón a vía Guaminí .	—	3	—	—
Salida de vía Galpón a vía Darregueira	—	4	—	—

AYACUCHO:

Entrar a vía auxiliar (trenes)	2	—	—	—
Entrar a vía tercera (trenes)	3	—	—	—
Salir a playa lado Sud (máquinas) ..	4	—	—	—
Locomotora que ha entrado a Galpón y librado vías	—	2	—	—

AZUL:

(Cabina Norte)

Salida de playa a vía principal	1	2	—	—
Entrada y salida del Desvío muerto .	2	2	—	—
Entrada a vía principal	2	—	—	—
Entrada a vía auxiliar	2	1	—	—
Entrada a playa	—	3	—	—
Entrada y salida a vía cochera	—	4	—	—
Trampa de cochera y Desvío "Magrini" librado	1	1	—	—

(Cabina Sud)

Cruzada vía principal a auxiliar y vice versa	1	1	—	—
Entrada a Galpón locomotoras	4	—	—	—
Trampa de Galpón locomotoras libradas	—	2	—	—
Salida de Galpón locomotoras	3	—	—	—
De playa a vía Olavarría	2	2	—	—
De playa a vía Chillar	2	1	—	—
Entrada y salida Desvío Lahusen ...	1	3	—	—
Entrada y salida desvío Welcome ...	5	—	—	—
Trampa desvío Welcome librada	—	2	—	—
De vías Olavarría y Chillar a playa .	2	3	—	—
A vía principal	2	—	—	—
A vía auxiliar	3	1	—	—
De vía principal, auxiliar o desvíos a vía corral	1	2	—	—
Salida de vía corral	—	3	—	—

BAHIA BLANCA:

(Cabina Central)

Combinación vías principales adentro y afuera	1	—	1	—
Vía principal afuera y desvíos Este .	1	—	2	—
Salida desvío Este a principal adentro	1	—	3	—

Estaciones	Largos	Cortos	Largos	Cortos
Vía principal adentro y local directo plataforma N° 4	1	—	4	—
Vía principal adentro y local directo plataforma N° 5	2	—	1	—
Vía principal adentro y desvíos en- comiendas	2	—	2	—
Vía principal afuera y local directo plataforma N° 5	2	—	3	—
Vía principal afuera y local directo plataforma N° 4	2	—	4	—
Vía principal afuera y desvío enco- miendas	3	—	1	—
Combinación Norté locales plataforma N° 4 y 5	5	—	—	—
De vías locales a Barraca Meyer (Cabina Norte)	—	3	—	2
Vía cargas y vía principal para adentro	4	—	—	—
Vía cargas y vía principal para afuera	3	—	—	—
Vía cargas y desvío Colombo	2	—	—	—
Vías principales adentro y afuera ...	3	—	3	—
Vía principal y desvío Godio	3	—	4	—
(Cabina Sud)				
De playa a vía principal afuera	2	—	—	—
De playa a vía principal adentro	3	—	—	—
De playa a Desvío Molino	4	—	—	—
De playa a Desvíos B. Francesa y Quilmes	—	3	—	1
De playa a vía Pacífico	3	2	—	—
Cruzadas vías principales adentro y afuera	—	2	—	3
De plataforma 1, lado Sud a vía prin- cipal para afuera	—	2	—	—
BOLIVAR:				
Entrar "Galpón Viejo"	—	4	—	—
Salir "Galpón Viejo"	—	2	—	—
Salir vía principal afuera	1	—	—	—
Salir vía auxiliar afuera	2	—	—	—
Salir vía 3 afuera	3	—	—	—
Salir vía 4 afuera	4	—	—	—
BOSQUES:				
Por vía Berzategui	1	1	—	—
Por vía La Plata	1	1	—	—
BURZACO:				
Entrar a cambio 25	2	—	—	—
Entrar a cambios 11 y 20	3	—	—	—
Tomar cambios 29 y 28 lado Sud	2	—	—	—
Tomar cruzada cambio 29	2	—	—	—
CAÑUELAS:				
Entrar a plataforma para adentro ...	1	—	—	—
Entrar a plataforma para afuera	2	—	—	—
Entrar a Desvíos	3	—	—	—
Entrar a vía cochera	2	—	—	—
Salida del Desvío locomotoras	4	—	—	—
Salida del desvío particular	5	—	—	—
CASA AMARILLA:				
Entrar del Puerto (vía Boca y Cata- linas)	3	—	—	—
Entrada a Puerto (vía Catalinas)	3	—	—	—

Estaciones	Largos	Cortos	Largos	Cortos
Salir de desvíos para maniobras y cerrar portones	1			
Pedido remolque para trenes entrando a Puerto	2			
CHAS:				
Entrar a playa de maniobras	—	2		
Entrar del ramal Chas a Ayacucho a vía auxiliar	—	1	3	
CHILLAR:				
(Lado Norte)				
Salida vía auxiliar a vía Olavarría ..	1	1		
Entrada y salida playa y vía Olavarría ..	1	2		
Salida vía principal a vía Azul	2	1		
Entrada y salida playa y vía Azul ..	1	3		
(Lado Sud)				
Salida de vía auxiliar a vía Vela ...	—	2		
Salida de vía 3 a vía Vela	—	3		
Entrada y salida vía principal y playa ..	—	2	1	
Salida vía auxiliar a J. E. Barra	—	2	2	
Salida vía 3 a vía J. E. Barra	—	3	1	
Entrar a Galpón locomotoras	—	4		
DEFFERRARI:				
Entrar Galpón locomotoras	—	4		
Salida Galpón locomotoras	—	3		
Entrar a los desvíos	1			
Llamar apuntador para pesar	2			
DORREGO:				
Entrada a Galpón locomotoras	—	4		
Entrar a los desvíos	1			
Salir Galpón locomotoras	—	3		
EMPALME ELIZALDE:				
Al pasar por vía Magdalena	1			
Al pasar por vía Vergara	1	1		
EMPALME KM. 92:				
Al pasar por vía Magdalena	1			
Al pasar por vía Pipinas	1	1		
EMPALME LOBOS:				
Salir de Galpón locomotoras	1	2		
Entrar a Galpón locomotoras	1	3		
Trenes de vía Merlo al aproximarse a la Cabina	1	1		
Cruzar vía principal de y para cambio 18	—	2		
Cruzar vía principal lado 25 de Mayo a vía Navarro por cambio 21 ..	—	3		
Salir o entrar de vía Alvear a cambio 19	—	4		
Llamar a pesar vagones	4			
CABINA KM. 96:				
Entrar al desvío limpieza de jaulas ..	1	1		
EMPALME MACIEL:				
Salir vía Km. 5 a vía C. Amarilla al cambio 7	1			

Estaciones	Largos	Cortos	Largos	Cortos
EMPALME MARMOL:				
Al pasar por vía Témperley	1	—	—	—
Al pasar por vía Haedo	1	1	—	—
EMPALME MUSEO (LA PLATA):				
Al pasar por vía D. Central	1	—	—	—
Al pasar vía Magdalena	1	1	—	—
EMPALME RIBERA:				
Salida a C. Amarilla o M. Central ..	3	—	—	—
Salida a Anglo o R. Sud	2	—	—	—
Salida a desvíos maniobras y corrales	2	2	—	—
Pedido remolque trenes quedados en pendiente	1	—	—	—
EMPALME RINGUELET:				
Por vía Plaza C.	1	—	—	—
Por vía C. Brandsen	1	1	—	—
EMPALME VILLA ELISA:				
Por vía Quilmes	1	1	—	—
Por vía Témperley	1	—	—	—
A. DE LOS HUESOS:				
(Lado Sud)				
Entrada de vía principal a playa ...	—	2	—	—
Salida de playa a vía principal	1	1	—	—
GENERAL LAMADRID:				
Salida de vía 3 lado Sud	1	2	—	—
Salida de vía 3 lado Norte	2	1	—	—
Señal cambio cochera	1	1	—	—
Cambio vía cochera	—	4	—	—
GRUNBEIN:				
(Cabina Sud)				
Entrada y salida vía 1 Cargas	—	2	—	—
Entrada y salida vía 2 cargas	—	3	—	—
Cruzada de vías principales para afuera	—	—	—	4
Cruzada de vías principales para adentro	—	—	4	—
Desvío Fábrica Bolsas. Entrada y sa- lida	1	5	—	—
(Cabina Norte)				
Cruzada vía principal adentro y vía principal afuera	1	1	—	—
Cruzada vía principal afuera y vía principal adentro	2	1	—	—
Vía principal afuera a vía cargas y viceversa	4	—	—	—
Vía principal adentro y vía cargas y viceversa	1	4	—	—
Llamar pesador de vagones	3	—	3	—
HINOJO:				
Llamar pesador de vagones	—	3	—	—
De playa vía principal y vía auxiliar	2	—	—	—

Estaciones	Largos	Cortos	Largos	Cortos
J. E. BARRA:				
Entrada al Galpón locomotoras	4	—	—	—
Salida del Galpón locomotoras	3	—	—	—
Entrada vía auxiliar	—	2	—	—
Entradas a los desvíos	—	3	—	—
Señal de salida a los desvíos	—	5	—	—
De vía auxiliar a vía principal y viceversa	—	2	1	—
KM. 4 (PLAYA COCHERA):				
Salir de vía cochera a cambio 34 afuera maniobras Km. 5	2	—	—	—
Salida de Talleres	3	—	—	—
Entrar playa Km. 5	3	—	—	—
KM. 5 (PLAYA CARGAS):				
Salir para Galpón R. de Escalada ...	4	—	—	—
Salir para Ribera Sud	3	—	—	—
Salir para Dock Sud	4	—	—	—
Pedir cambios a Cabina (maniobras)	2	—	—	—
KM. 7 (PLAYA):				
Salir para Galpón R. de Escalada ...	4	—	—	—
Salir por vía principal pilota de maniobras	2	—	—	—
Salida trenes a vía principal	3	—	—	—
EMP. TALLERES R. DE ESCALADA:				
Salir de playa a vía principal	2	—	—	—
Salir de galpón a maniobrar	3	2	—	—
LAS FLORES:				
Vías cargas de cualquier punto de la estación	—	2	—	—
Entrada y salida vía cochera	—	5	—	—
Salida galpón máquinas lado Norte ..	—	3	—	—
Entrada galpón máquinas lado Sud ..	—	4	—	—
MAIPU:				
Vía principal a vía auxiliar y viceversa	2	—	—	—
Cambio 13	3	—	—	—
MAR DEL PLATA:				
De vía principal a vía auxiliar por cambio 17 y viceversa	2	2	—	—
RECALDE:				
Salida de vía auxiliar a vía Mapis ...	—	2	—	—
Salida de vía auxiliar a vía G. Lamadrid	1	2	—	—
Salida de vía 3 a vía Mapis	—	3	—	—
Salida de vía 3 a vía G. Lamadrid ...	3	—	—	—
OLAVARRIA:				
Cambio vía Chaco	5	—	—	—
Cambio vía cochera	—	4	—	—
Entrar plataforma para adentro	—	2	—	—
Entrar plataforma para afuera	3	—	—	—
Salida galpón locomotoras a desvío Oeste	3	1	—	—
Entrada a galpón locomotoras	4	—	—	—
Salida desvíos particulares a desvío	—	—	—	—

Estaciones	Largos	Cortos	Largos	Cortos
Oeste	2	—	—	—
Estación para adentro de ramal Fortabat	1	1	—	—
Salir a ramal Fortabat	2	1	—	—
Salida de los desvíos Este	1	2	—	—
(Cabina Sud)				
Entrar plataforma vía principal para afuera	—	3	—	—
Entrar plataforma vía principal para adentro	—	2	—	—
Entrar galpón de locomotoras	4	—	—	—
Salir galpón de locomotoras	3	—	—	—
RIBERA SUD (Cabina):				
Salir para Mercado	4	—	—	—
Salir para Km. 5	3	—	—	—
Salir para Casa Amarilla	2	—	—	—
SAAVEDRA:				
Entrada al galpón desinfección coches de vía adentro	3	—	—	—
Salir de galpón desinfección coches a vía adentro	4	—	—	—
De vía adentro salir para afuera	2	—	—	—
Entrada vía adentro	2	—	—	—
Entrar de vía adentro para vía afuera	3	—	—	—
Salir de vía afuera	3	—	—	—
Entrar de vía afuera a playa	3	—	—	—
Salir de la playa	3	—	—	—
(Cabina Sud)				
Entrar a los desvíos	5	—	—	—
Salir de los desvíos	4	—	—	—
Entrar a la vía afuera	2	—	—	—
Entrar a la playa	—	1	1	1
Entrar vía adentro	3	—	—	—
Entrar vía adentro a cochera	4	—	—	—
Salir de vía cochera a vía adentro	5	—	—	—
Salir de vía cochera a vía afuera	3	—	—	—
Salir de vía afuera	3	—	2	—
SEVIGNE:				
Entrada vía auxiliar	2	—	—	—
TANDIL:				
Entrar a galpón por vía principal por cambio 12	4	—	—	—
Salir de galpón por vía principal por cambio 12	4	—	—	—
Salir de desvíos Oeste a vía principal por cambio 15 y 16	5	—	—	—
De vía auxiliar a vía principal por cambio 16	3	—	2	—
De vía principal a desvíos lado Este y viceversa	—	2	—	—
TEMPERLEY:				
Salir de los desvíos a vía principal por Emp. Km. 18	2	—	—	—
TRES ARROYOS:				
Entrar galpón locomotoras	—	4	—	—
Salida galpón locomotoras	—	3	—	—
Pedir pesador	2	—	—	—

Estaciones	Largos	Cortos	Largos	Cortos
------------	--------	--------	--------	--------

TOLOSA:

Trenes paraa fuera, 200 metros antes de llegar Cabina Norte y trenes para adentro, 200 metros antes de llegar Cabina Sud

1

INGENIERO WHITE:

(Cabina Sud)

Vía plataforma a playa	1	1	—	—
Vía auxiliar a playa	1	2	—	—
Vía plataforma con vía auxiliar	2	—	—	—
De plataforma a vía almacenes	1	3	—	—
De vía auxiliar a vía almacenes	2	1	—	—
De vía auxiliar a vía principal adentro	2	2	—	—
De vía principal afuera a cochera N° 1	—	3	—	—
De vía principal afuera a cochera N° 2	—	4	—	—
De vía principal adentro a cochera N° 1	—	2	1	—
De vía principal adentro a cochera N° 2	—	2	2	—
De vía principal afuera a vía Garro	—	1	1	—
De vía principal adentro a vía Garro	—	3	1	—
De desvío almacenes a vía plataforma	3	1	—	—
De desvío almacenes a vía auxiliar	3	2	—	—
De desvío almacenes a desvío cochera N° 1	3	3	—	—
De desvío almacenes a desvío cochera N° 2	3	4	—	—
De desvío almacenes a vía Garro	3	1	—	—
Cruzada vía auxiliar y vía N° 1 a playa	—	1	—	1
Cochera N° 1 a vía principal adentro	—	2	1	1
Cochera N° 1 a vía principal afuera	—	2	1	2
Cochera N° 1 a playa	—	2	1	3
Cochera N° 2 a vía principal adentro	—	3	1	1
Cochera N° 2 a vía principal afuera	—	3	1	2
Cochera N° 2 a playa	—	3	1	3
Vía Garro a desvío almacenes	—	4	1	—
Vía Garro a vía principal adentro	—	4	2	—
Vía Garro a vía principal afuera	—	4	—	1
Vía Garro a playa	—	1	—	4
De playa a vía plataforma	4	—	—	—
De playa a vía auxiliar	3	—	—	—
De playa a cochera N° 1	4	1	—	1
De playa a cochera N° 2	4	2	—	1
De playa a vía Garro	5	—	—	—

(Cabina Norte)

Salidas:

De playa a vía B. Blanca adentro	2	—	—	—
De playa a vía T. Arroyos adentro	2	—	2	—
De playa a vía Neuquén	2	—	1	—
De playa a desvíos Oeste	3	—	—	—
De playa a desvíos Este	3	—	3	—

Entradas:

De desvíos Este a playa	5	—	—	—
De desvíos Oeste a playa	4	—	—	—
De vía Neuquén a playa	4	—	1	—
De vía Neuquén a vía almacenes	4	—	2	—
De desvíos Oeste a vía almacenes	4	—	3	—

Maniobras:

Desvíos Este con B. Blanca afuera	—	5	1	—
---	---	---	---	---

Estaciones	Largos	Cortos	Largos	Cortos
Desvíos Oeste con vía almacenes ..	—	4	—	2
Desvío Matarrazo con vía almacenes	—	2	—	3
Desvío Matarrazo con desvío almacenes viejos	1	2	—	4
Entrada desvío Matarrazo	2	2	—	2
Desvío almacenes viejos y vía Neuquén	—	3	—	1
Cruzada vía Tres Arroyos adentro y afuera	1	4	—	—
Entrada galpón locomotoras	2	4	—	—
Salida galpón locomotoras	—	3	—	2
Playa con vía B. Blanca afuera	3	—	—	—
Playa con vía para afuera y vía Tres Arroyos	3	—	4	1
De vía B. Blanca afuera con entrada galpón locomotoras	1	4	—	4
Almacenes:				
Entrada a almacenes	6	—	—	—
Salida de los almacenes	5	—	—	—

CAPITULO V

INSTRUCCIONES PARA CONECTAR LOS
TELEFONOS PORTATILES A LOS HILOS
DE CONTROL

INSTRUCCIONES

MODO DE CONECTAR EL TELEFONO PORTATIL AL HILO "BLOQUEO":

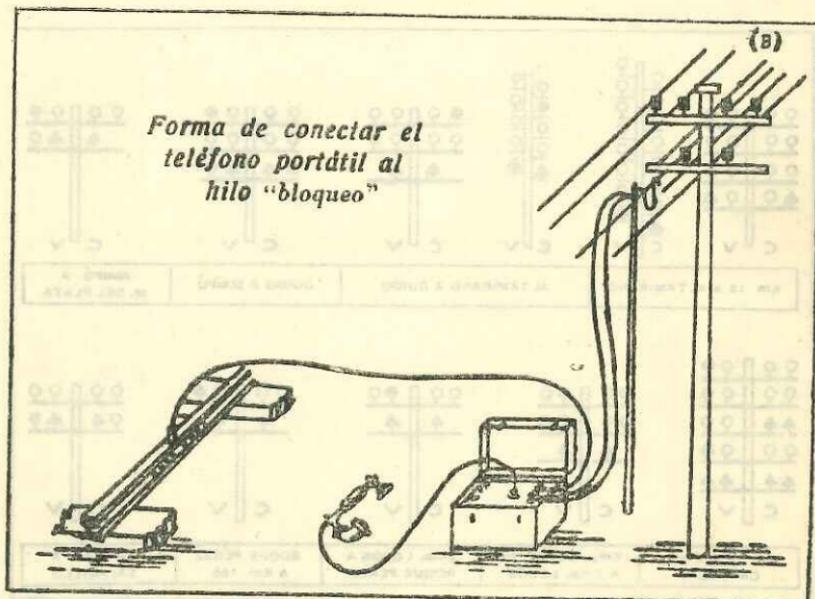
- 1° — Los dos ganchos de la caña deben ser prendidos al mismo hilo "bloqueo".
- 2° — Los dos alambres de la caña en el otro extremo, deben ser conectados a uno de los terminales del teléfono portátil.
- 3° — En el otro terminal del teléfono se conecta el alambre con la caña de bronce, la cual se pone a tierra introduciéndola entre la junta de dos rieles o debajo de la rueda de un vehículo tocando el riel.

MODO DE CONECTAR EL TELEFONO PORTATIL A LOS DOS HILOS DEL CONTROL:

- 1° — La conexión a tierra no se necesita.
- 2° — Los ganchos de la caña deben ser prendidos a cada uno de los hilos de "control".
- 3° — Los dos alambres de la caña en el otro extremo, deben ser conectados a cada uno de los terminales del teléfono portátil.

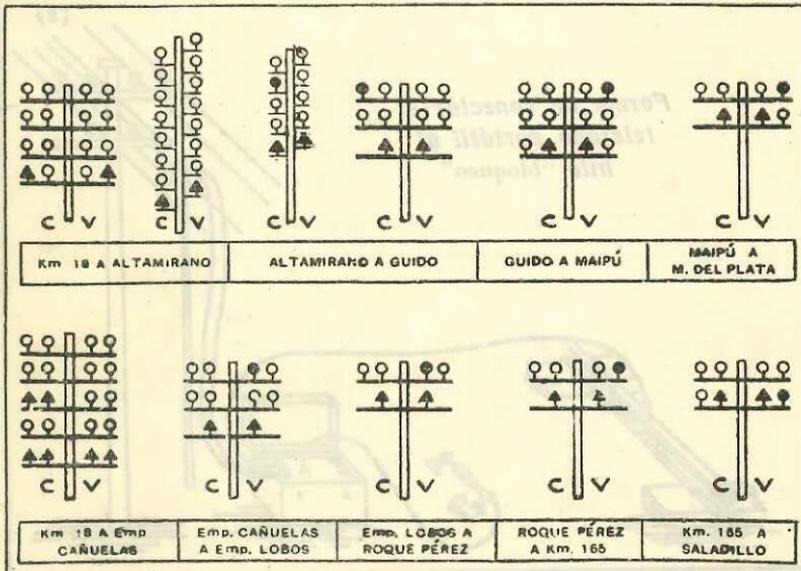
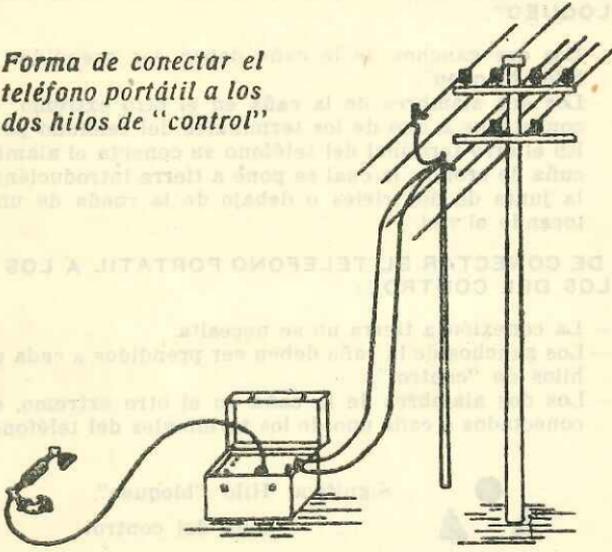


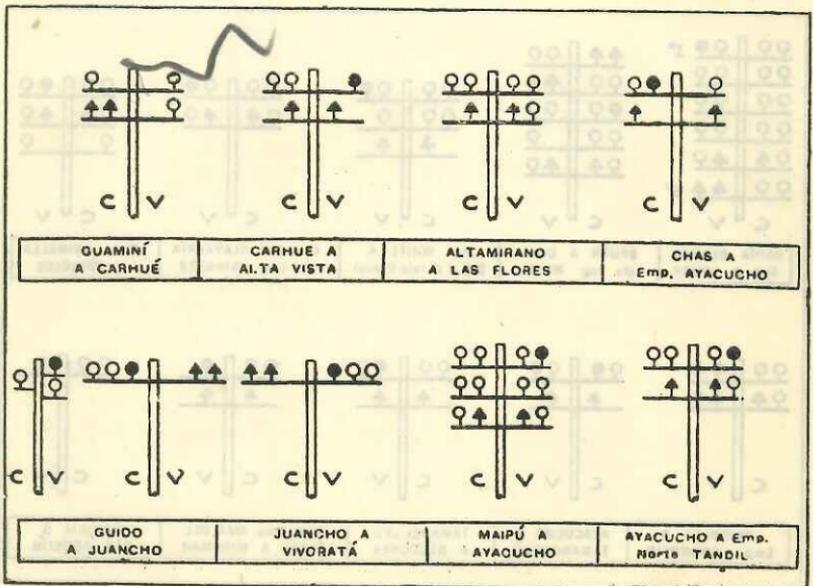
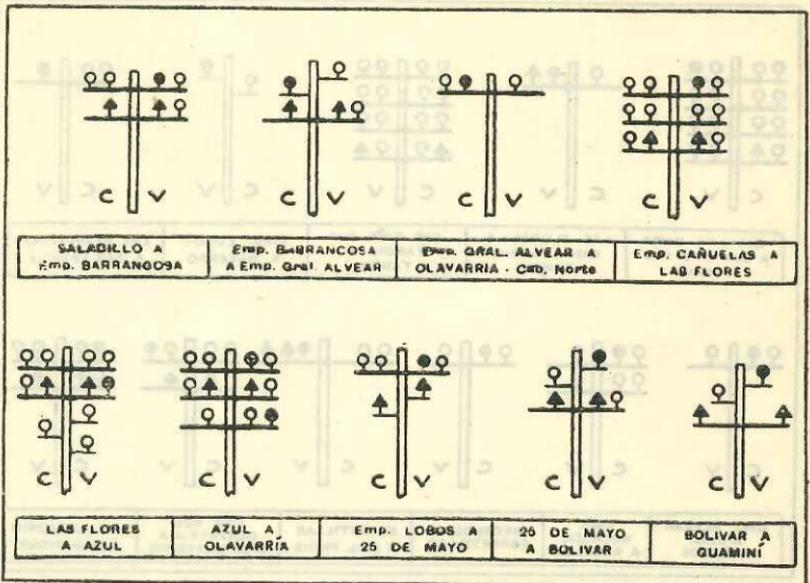
Significa: Hilo "bloqueo".
" " Hilo del control.
" " Lado de la vía.
" " Lado del campo.

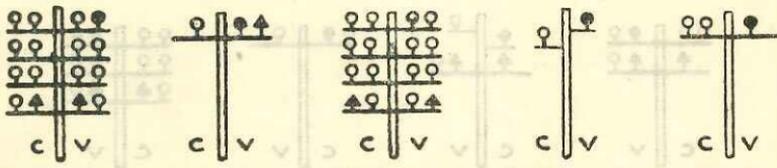


(c)

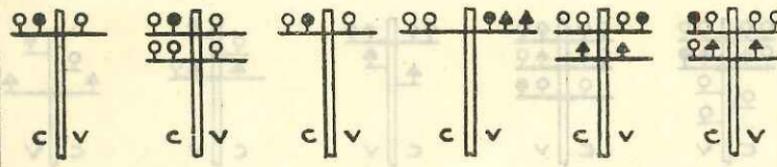
Forma de conectar el teléfono portátil a los dos hilos de "control"



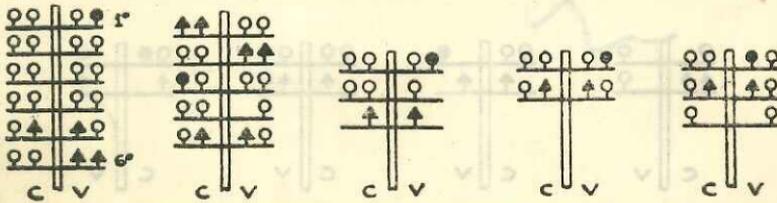




Cab. Emp. Norte A Cab. Emp. Sud TANDIL	LAS FLORES A Cab. Emp. Sud TANDIL	Cab. Emp. Sud TANDIL A TANDIL	Emp. LOBOS A NAVARRO	Emp. BARRANCOA A SAN ENRIQUE
--	---	-------------------------------------	-------------------------	---------------------------------



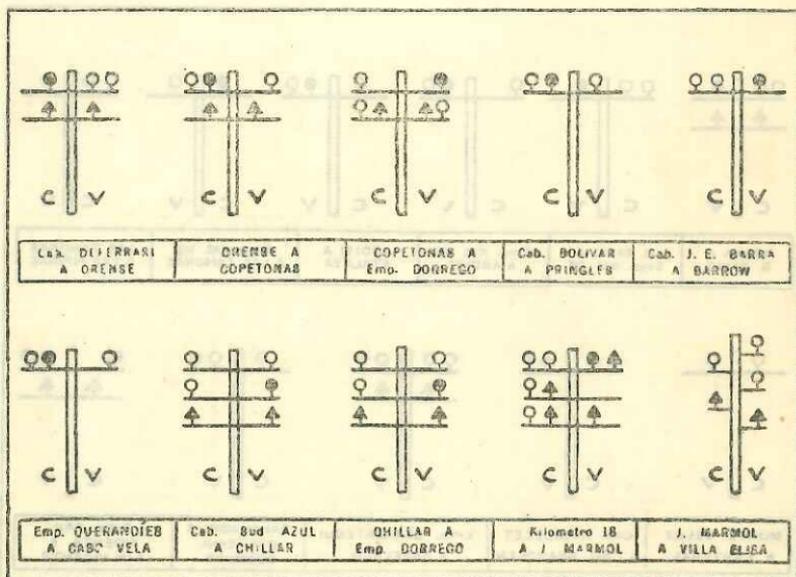
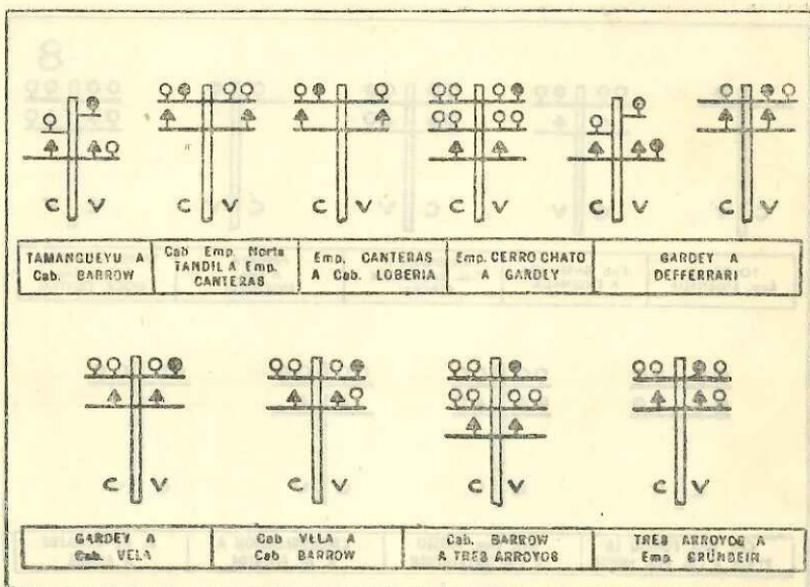
Gral. ALVEAR A Emp. RECALDE	Emp. RECALDE A RECALDE	RECALDE A ESPARTILLAR	ESPARTILLAR A Emp. PIGUE	CAB. SUD OLAVARRIA A Gral. LAMADRID	Gral. LAMADRID A Emp. PIGUE
-----------------------------------	------------------------------	--------------------------	-----------------------------	---	--------------------------------

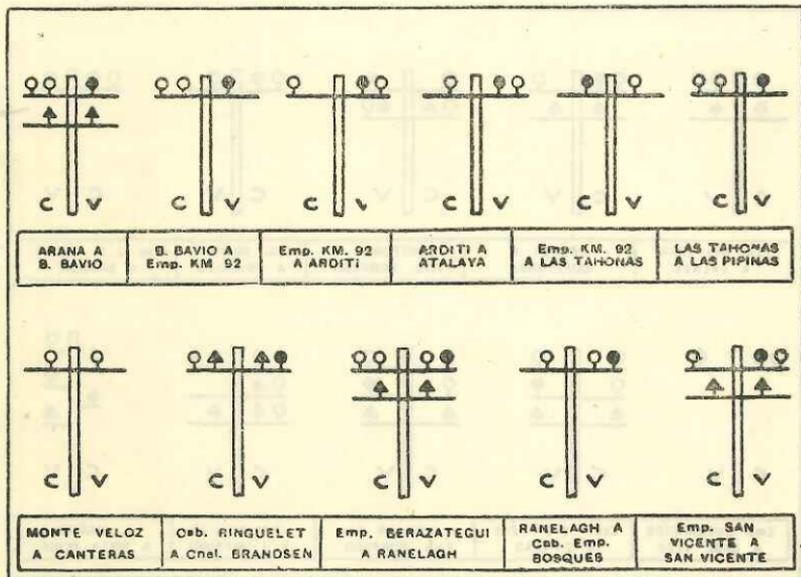
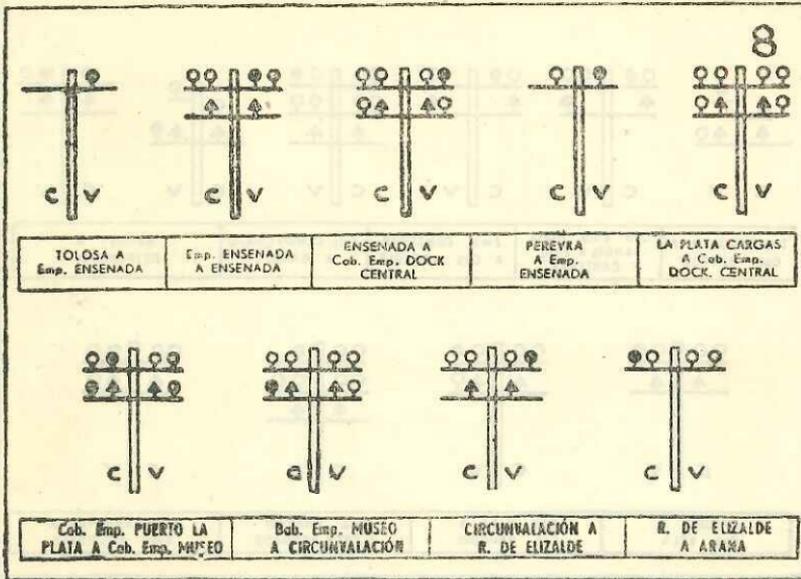


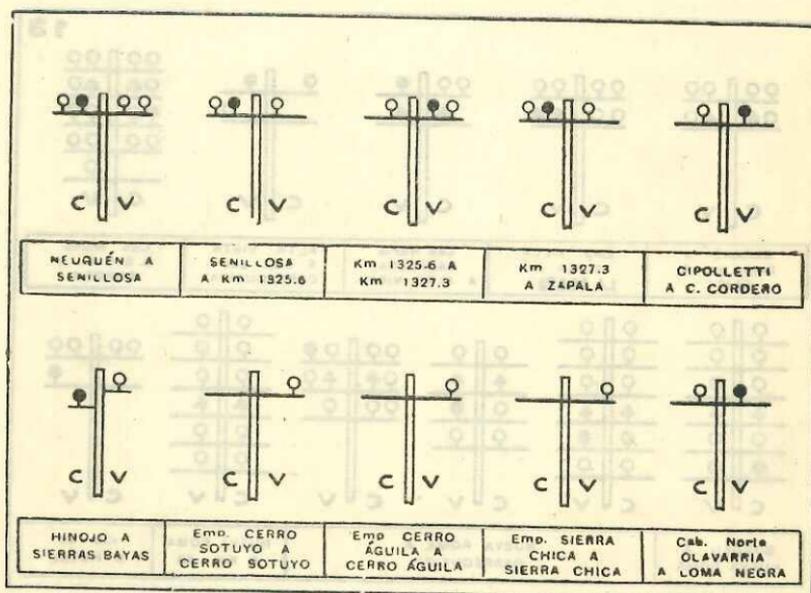
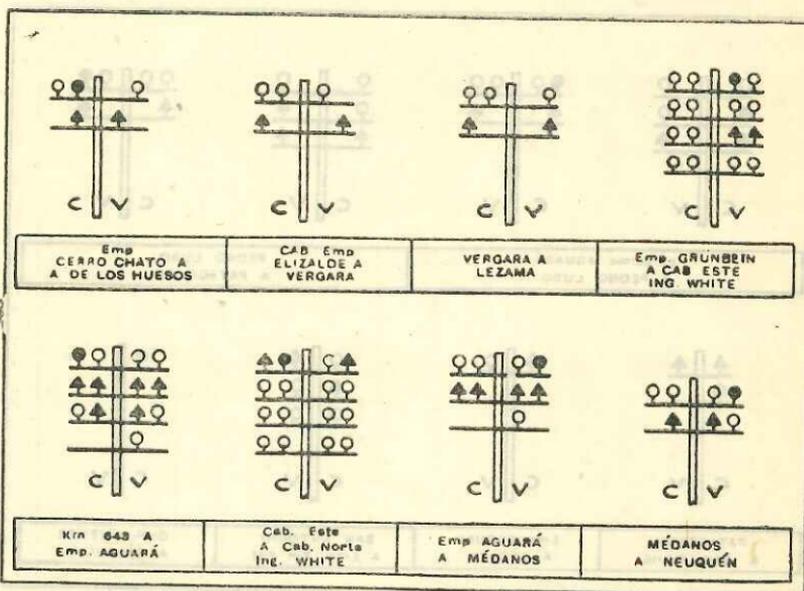
BANIA BLANCA Sud A SPURR	SPURR A Cab. Este Ing. WHITE	Ing. WHITE A B.B.N O. (via Garro)	Cab. Sud OLAVARRIA A Cab. PRINGLES	Cab. PRINGLES A PRINGLES
-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------

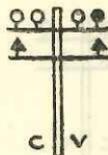
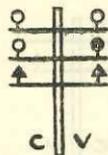
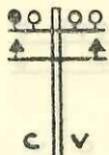
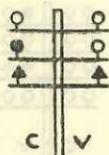


PRINGLES A Emp. GRUNBEIN	AYACUCHO A TAMANGUEYU	TAMANGUEYU A NECOCHEA	Cab. Emp. MAR DEL PLATA A MIRAMAR	DIONISIA A SAN AGUSTIN
-----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------------------	---------------------------



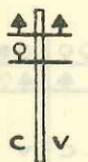






Empalme AGUARA
A PEDRO LURO

PEDRO LURO
A PATAGONES



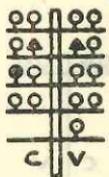
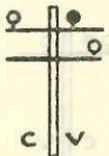
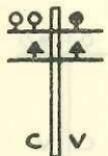
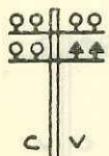
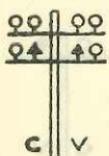
PATAGONES
A BARILOCHE

Emp ESQUEL
A ESQUEL

SAN ANTONIO
A Emp Km 191

Grta. VINTTER
A SAN JUAN

13



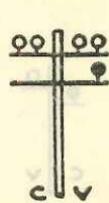
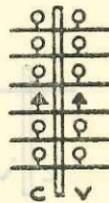
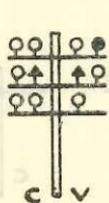
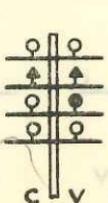
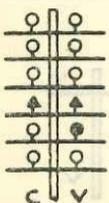
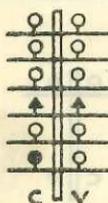
SARANDI A
Emp. VILLA
ELISA

Emp. VILLA
ELISA A
LA PLATA

Cab. Norte
SAAVEDRA
A ALTA VISTA

ALTA VISTA
A Cab. Sud
DARREGUEIRA

Cab. Norte
B. S. N. O. A
BORDEU

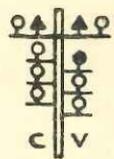
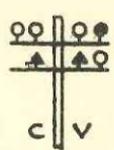
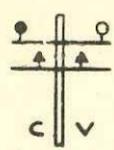


BORDEU A
NUEVA ROMA

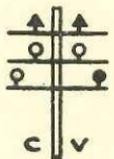
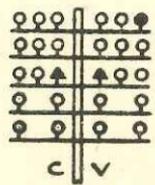
NUEVA ROMA A
DARREGUEIRA

NUEVA ROMA
A Km 48

Km 48
A HUCAL



HUCAL A TOAY	VILLA IRIS A PIEDRA ECHADA	FIGUÉ A SAAVEDRA	SAAVEDRA A BAHÍA BLANCA
-----------------	-------------------------------	---------------------	----------------------------



Cab. Syd OLAVARRÍA A Emp. QUERANDÍES	Emp. RIBERA A Cab. O'GORMAN	Cab. Este Ing. WHITE A PUNTA ALTA	
--	--------------------------------	---	--



CAPITULO VI
DISPOSICIONES VARIAS

PASADA DE TRENES DE UNA VIA A OTRA, EN LA VIA CUA-

DRUPLE: En la vía cuádruple, no es siempre posible que un tren efectúe todo su recorrido por la vía en que lo inició; porque alguna estación del trayecto, en que ha de parar carece de andén que dé a dicha vía; porque lo precede otro tren menos rápido que molestaría su marcha; porque es necesario que deja la sección expedita para otro tren de mayor rapidez, etc.

Estas desviaciones se efectúan desde una vía ascendente a la otra vía ascendente; o de una descendente a la otra descendente, según el caso, y cruzando siempre para llegar a la vía que ha de tomarse, otra por la cual corren los trenes en sentido contrario. Para llevarlas a cabo, existen cruzadas en Km. 1, Empalme Pavón, Km. 7, Km. 12 y Témperley.

Por lo general, estos cambios de vías se determinan al prepararse el Itinerario, y de los así previstos, existe un gráfico demostrativo en las Cabinas de Señales para gobierno del señalero; pero, además de aquellos se producen otros accidentales, a consecuencia de atrasos de los trenes de horario o de a corrida de trenes o locomotoras aisladas adicionales. Los señaleros deben disponerlos con discernimiento, para beneficiar la circulación de los mismos.

ESTACIONES DONDE NO DEBEN ACEPTARSE DOS TRENES SIMULTANEAMENTE: En las estaciones desprovistas de alambrado divisorio entre las vías, no debe darse entrada, simultáneamente, a dos trenes que tengan parada allí. Uno, el menos importante, debe permanecer en la señal de Estación hasta que el otro se ponga nuevamente en marcha.

DIRECCION DE LA MARCHA DE LOS TRENES: Las Oficinas de Control, ordenan y vigilan la marcha de los trenes en sus respectivas secciones, y, ningún tren, fuera de los de horario y de los llamados viajes cortos que es de práctica hacer remolcar con máquinas pilotas, debe circular sin su autorización.

Las Oficinas de Control, suspenden los trenes, aunque sean de horario si lo exige el servicio.

EXTRALIMITACION DEL PERSONAL PARA EL DESPACHO DE TRENES: Han ocurrido casos en que los empleados se han extralimitado en sus funciones con objeto de evitar retardo a los trenes. A tal efecto, deberá tenerse en cuenta las prevenciones vigentes con el objeto de evitar accidentes.

PREFERENCIA EN LA CORRIDA DE TRENES: Sin perjuicio de las instrucciones expresadas en el Art. 221 del Reglamento Interno Técnico Operativo, se aclara que, en el movimiento general de los trenes, tendrán preferencia los rápidos de pasajeros sobre los ordinarios; éstos sobre los especiales de pasajeros; los especiales de pasajeros sobre los trenes de encomiendas; siguen a éstos los de ganado y de carga.

ARRANQUE Y DETENCION DE TRENES: A las instrucciones expresadas en el Art. 1º del inciso a) del Art. 257 del Reglamento Interno Técnico Operativo, debe agregarse que, en los empalmes y en las estaciones comprendidas en las secciones locales, el despacho de trenes de pasajeros se efectuará dando tres toques de campana si el tren es para adentro y cuatro si es para afuera.

Las demás estaciones darán un solo toque para despachar cualquier tren de pasajeros y a los efectos de estas disposiciones, los trenes mixtos se considerarán como tren de pasajeros.

DESVIOS ELECTRICOS: Con el fin de anunciar a la Cabina que el tren ha entrado completo en los desvíos eléctricos, el guarda que viaja en el furgón de cola, debe descender y apretar un botón que está colocado en el cajón junto al cambio de entrada.

ESTACIONES DE LA SECCION LOCAL QUE DISPONEN DE GALPON DE MAQUINAS: Las estaciones de la Sección Local que disponen de galpón de máquinas, son las siguientes:

Altamirano, Cañuelas, Dock Central, Emp. Magdalena, Plaza C. (Km. 1), Quilmes, R. de Escalada, San Vicente, Tolosa, Km. 5, C. Amarilla y Burzaco.

ESTACIONES DE LA SECCION LOCAL QUE DISPONEN DE MESA GIRATORIA: Las estaciones de la Sección Local que disponen de Mesa Giratoria, son las siguientes:

Altamirano, Bmé. Bavio, Burzaco, Cañuelas, C. Brandsen, Dock Central, Emp. Magdalena, Ensenada, La Plata, Las Pipinas, Plaza C. (Km. 1), Tolosa y Pereyra.

ESTACIONES DE LA SECCION LOCAL QUE DISPONEN DE TRIANGULO: Las estaciones de la Sección Local que disponen de triángulo, son las siguientes:

Dock Central, R. de Escalada y Témperley (caso necesario se puede utilizar el tramo O'Gorman, Emp. Estevez y Maciel).

ESTACIONES DE LA SECCION LOCAL QUE DISPONEN DE EQUIPOS DIESEL: Disponen de los equipos citados, las estaciones: R. de Escalada, Témperley y Tolosa.

ESTACIONES DE LA SECCION LOCAL QUE DISPONEN DE TRENES DE AUXILIO: Disponen de Trenes de Auxilio, las siguientes estaciones de la Sección Local:

Remedios de Escalada y Tolosa.

ESTACIONES DE LA SECCION LOCAL QUE DISPONEN DE MAQUINAS DE MANIOBRAS: Están provistas de máquinas de maniobras, las estaciones que se citan a continuación:

Casa Amarilla, Km. 4, Km. 5, La Plata, Plaza Constitución, Quilmes, R. de Escalada, Sola, Témperley, Tolosa y Dock Sud.

VIAJES CORTOS/CABINA EMP. RIBERA/O'GORMAN Y VICEVERSA: Con respecto a los viajes que circulan en el tramo comprendido entre las estaciones Cabina O'Gorman y Cabina Emp. Ribera y Viceversa, los que, por diversas causas puedan quedarse en la pendiente sobre el puente Mitre, deberán regirse de la siguiente forma:

1° — Salvo orden superior, al quedarse un tren en pendiente en el tramo O'Gorman-Emp. Ribera, éste no debe fraccionarse, debiendo la Cabina nombrada en primer término dar aviso a la Cabina Emp. Ribera a fin de prestarle auxilio no debiendo el guarda a cargo, fraccionarlo bajo ningún concepto.

2° — En los viajes de Emp. Ribera a O'Gorman, el señalero de la Cabina de Emp. Ribera arreglará con personal del lugar su remolque.

PLATAFORMAS DE ESTACIONES; VIA PRINCIPAL: PLAZA C. A TEMPERLEY: Plaza Constitución, 14 andenes; H. Yrigoyen, Avellaneda, Bánfield y L. de Zamora, 4 andenes; Gerli, 1 andén ambas vías Oeste (no dispone de andén en vías Este); Lanús (no dispone de plataforma servicio de pasajeros vía Este afuera. Se utiliza una pequeña plataforma, en vía Este, exclusivamente para la atención de encomienda); R. de Escalada (no dispone de plataforma para el servicio de pasajeros en vía Este afuera); Témperley, dispone de 6 andenes para el servicio de trenes.

OFICINAS DE CONTROL DE TRENES

CONTROL CENTRAL TRENES PLAZA CONSTITUCION: Oficina rectora de todo el sistema de Control de Trenes del Ferrocarril cuyas instrucciones deben cumplirse estrictamente.

A esta Oficina deben suministrársele al instante toda clase de información relativa al servicio de trenes: atrasos, cancelaciones, accidentes, incendios, inundaciones, etc., la cual a su vez, previa adopción de las medidas pertinentes, las retransmite a Jefatura y a la Empresa Nacional de Ferrocarriles.

Es, por lo tanto, imprescindible que, cualquier novedad que se produzca, le sea comunicada de inmediato.

CONTROL TRENES DISTRITO PLAZA CONSTITUCION: Controla las siguientes líneas:

Plaza C. a Sevigné, Emp. San Vicente a San Vicente, Altamirano a Las Flores (vía Ranchos), Plaza C. a Las Flores (vía Monte), Cañuelas a Carhué, Emp. Lobos a Gral. Alvear, Saladillo a San Enrique, Emp. Lobos a Navarro, Bolívar a Recalde, Km. 5 a Pto. Madero, O'Gorman y Dock Sud (vía Anglo), Emp. Estevez a Mercado Central, Km. 5 a Sola (Bajo y Alto Nivel), Plaza C. a R. Santiago, Pereyra a Punta Lara y Ensenada, Tolosa a La Plata y Cargas, Témperley a Gutiérrez y Bosques a Berazategui, Emp. Museo a Lezama, R. de Elizalde, Magdalena, Atalaya y Pipinas, Ringuelet a Cnel. Brandsen.

A excepción de los ramales que se controlan por telégrafo y que a continuación se detallan, el resto de la sección es controlado por Hilo Control y teléfono.

Saladillo a San Enrique, Emp. Lobos a Navarro, Bolívar a Recalde, J. Arditti, Magdalena, Atalaya y Punta Lara.

CONTROL TRENES OLAVARRIA: Controla las siguientes líneas:

Las Flores a Cnel. Pringles, Olavarría a Saavedra, Gral. Alvear a Saavedra, Recalde a Cnel. Pringles (vía Lastra), Olavarría-Vela, por Chillar a Azul a Juan E. Barra, por Chillar, Arroyo de los Huesos a Cerro Chato.

Desvíos: Sierras Bayas y Loma Negra.

A excepción de los ramales que se controlan por telégrafo y que a continuación se detallan, el resto de la sección se controla por Hilo Control y por teléfono.

Blancagrande a Emma.

Crotto a Gral. Alvear (por phonphone y telégrafo).

Quilco, Iturregui, Lastra, Líbano y Pontaut.

CONTROL TRENES TANDIL: Controla las siguientes líneas:

Las Flores a Tres Arroyos, Tandil a Ayacucho, Tandil a Necochea (vía Napaleofú), Tandil a Defferrari y Empalme Lobería.

Toda la sección se maneja por Hilo Control.

CONTROL TRENES MAIPU: Controla las siguientes líneas:

Sevigné a Miramar, Maipú a Ayacucho, Ayacucho a Tamangueyú, San Agustín a Mar del Plata, Ayacucho a Chas, Guido a Vivotatá, General Madariaga a Pinamar, N. Otamendi a San Agustín.

A excepción de las estaciones Mechongué e Iraizoz que se controlan por medio de sus iguales, San Agustín y N. Otamendi, el resto de la sección se maneja por Hilo Control.

CONTROL TRENES BAHIA BLANCA: Controla las siguientes líneas:

Saavedra a Bahía Blanca, Cnel. Pringles a Bahía Blanca, Bahía Blanca a Zapala, Cipolletti a Km. 1218, Cnel. Dorrego a J. E. Barra, J. E. Barra a Barrow, Cnel. Dorrego a Defferrari, Bahía Blanca a Patagones, Bahía Blanca a Darregueira, Bahía Blanca

a Ing. White, Saavedra a Carhué, Bahía Blanca a Toay, L. Le-cube a Villa Iris, Darregueira a Alta Vista, Bahía Blanca a Garro y Galván, Bahía Blanca a Puerto Belgrano.

A excepción de los ramales que se controlan por telégrafo y que a continuación se detallan, el resto de la sección es manejada por Hilo Control y teléfono.

J. E. Barra a Barrow.
Cotita a Toay.

CONTROL TRENES SAN ANTONIO: Controla las siguientes líneas:

Patagones a San Carlos de Bariloche, Emp. Dr. Cortizo a Puerto San Antonio, Gral. Vintter a Cnel. F. Sosa.

Con excepción del ramal de Gral. Vintter a Cnel. F. Sosa, que se controla por telégrafo, el resto de la sección se maneja por Hilo de Control.

SUB CONTROL TRENES EL MAITEN: Controla las siguientes líneas:

Ing. Jacobacci a Esquel.

La sección se maneja por teléfono y telégrafo.

FERROCARRIL PATAGONICO: Líneas que comprenden este Ferrocarril:

P. Madryn a Alto de Las Plumas, Trelew a Playa Unión, C. Rivadavia a Sarmiento, Empalme Astra a Astra, Puerto Deseado a Colonia Las Heras.

El control del ramal de Puerto Madryn a Alto de Las Plumas, lo efectúa la Oficina de Control que está ubicada en P. Madryn, por teléfono y telégrafo.

El ramal de Puerto Deseado a Colonia Las Heras, lo controlan las estaciones cabeceras, con teléfono y telégrafo, utilizándose el mismo procedimiento, para el ramal Comodoro Rivadavia a Sarmiento.

PRECAUCIONES PERMANENTES: Figuran en los Itinerarios de Servicio.

PRECAUCIONES TEMPORARIAS: Figuran en los Boletines Semanales de Servicio.

EMPALMES CON OTROS FERROCARRILES: El Ferrocarril General Roca empalma con los distintos ferrocarriles nacionales, en los siguientes lugares. Con el:

Ferrocarril Nacional Domingo F. Sarmiento: Por Témperley, José Mármol, Darregueira, Toay, Empalme Lobos y Empalme Boca.

Ferrocarril Nacional Bmé. Mitre: Por Almirante Soiler, Cnel. Pringles, Empalme Boca y, si es necesario, por Empalme Luján.

Ferrocarril Nacional General San Martín: Por Empalme Boca y Darregueira.

Ferrocarril Nacional General Belgrano: Por Circunvalación, Empalme Boca, Sola, Intercambio Midland.

Ferrocarril Nacional General Urquiza: Por Intercambio Puerto Buenos Aires.

FERROCARRILES QUE CRUZAN AL F. N. GRAL. ROCA POR ALTO NIVEL:

Avellaneda y Km. 5	(Roca a Sola)
Témperley, Adrogué y Turdera	(Sarmiento)
E. Zaballos y Bosques)	(Belgrano)
Glew y San Vicente	(Belgrano)
Ezeiza y T. Suárez	(Belgrano)
R. de Elizalde y Arana	(Belgrano)
C. Brandsen y Jeppener	(Belgrano)
Abasto y Gómez	(Belgrano)
Abbott y Monte	(Belgrano)
Cazón y Saladillo	(Belgrano)

25 de Mayo e Islas	(Belgrano)
Crotto y Olavarría	(Belgrano)
La Larga y La Manuela	(Mitre)
Piñeyro y C. Suárez	(Mitre)
C. Pringles y Stegman	(Mitre)
B. Hondo y Emp. Grunbein	(Mitre)
Garita Este y Emp. Grunbein	(Mitre)
Grunbein y Pto. Belgrano	(Mitre)

SUPERINTENDENCIAS SECCIONALES DE TRAFICO: Las Superintendencias Seccionales de Tráfico son las siguientes:

Plaza Constitución, Cañuelas, Olavarría, Mar del Plata, Tandil, Bahía Blanca, Neuquén, San Antonio y Puerto Madryn.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO PLAZA CONS. TITUCION: Tiene a su cargo la supervisión de las estaciones comprendidas entre:

Plaza Constitución y Altamirano, Emp. San Vicente y San Vicente, Témperley y Km. 58, Témperley y Villa Elisa, Bosques y Berazategui, Plaza C. y Río Santiago, Pereyra, Punta Lara y Ensenada, Ringuet y Cnel. Brandsen, La Plata y Atilio Pessagno, La Plata y Pipinas, Bmé. Bavio y Atalaya, Empalme Magdalena y Magdalena, Km. 5 a Sola, Km. 5 a C. Amarilla, La Blanca, Mercado Central y Ribera Sud.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO CAÑUELAS: Tiene a su cargo la supervisión de las estaciones comprendidas entre:

Km. 56,550 a Cañuelas.
Cañuelas hasta Km. 519,500 (vía Pigüé).
Cañuelas hasta Km. 414, palo 6 (vía Lamadrid).
Cañuelas hasta Km. 318 (vía Olavarría).
Cañuelas hasta Km. 506, palo 7 (vía Guaminí).
Saladillo a San Enrique.
Navarro a Emp. Lobos.
Bolívar a Paula.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO OLAVARRIA: Supervisa las estaciones comprendidas:

Desde Abbott a Reserva, de Olavarría a Pigüé, de Lamadrid a Pontaut, de Azul a La Pastora, de Arroyo de Los Huesos a M. Roldán, de Chillar a Tedin Uriburu.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO MAR DEL PLATA: Supervisa las estaciones comprendidas:

Desde Gándara a Miramar, Guido a Vivotatá, Gral. Madariaga a Pinamar, Alegre a Rosas, Chas a Mar del Plata (vía San Agustín), San Agustín a Tamangueyú, Maipú a Ayacucho, Ayacucho a Iraola.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO TANDIL: Supervisa las estaciones comprendidas:

Desde Plaza Montero a Necochea, Tandil a Guisasola, J. Barra a El Zorro, J. Barra a Barrow, Barrow a Aparicio, Barrow a Lobería, Vela a Defferrari, Defferrari a Faro.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO BAHIA BLAN. CA: Supervisa las estaciones comprendidas:

Desde Carhué a Bahía Blanca (vía Saavedra), Cnel. Pringles a Bahía Blanca, Cnel. Dorrego a Bahía Blanca, Alta Vista a Km. 158 (Darregueira), Km. 158 (Darregueira) a Bahía Blanca, López Lecube a Villa Iris, Nueva Roma a Cachirulo (Km. 374), Bahía Blanca a Argerich, Bahía Blanca a C. de Patagones, B. Blanca a Pto. Belgrano, Bahía Blanca a Garro, Bahía Blanca a Ing. White.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO NEUQUEN:

Supervisa las estaciones comprendidas:

Desde N. Levalle a Zapala, Cipolletti a Km. 1218.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO SAN ANTONIO:

Supervisa las estaciones comprendidas:

Desde Viedma a San Carlos de Bariloche, Dr. Cortizo a Puerto San Antonio, Ing. Jacobacci a Esquel, Gral. Vintter a Cnel. Fco. Sosa.

SUPERINTENDENCIA SECCIONAL DE TRAFICO PUERTO MADRYN:

Supervisa las estaciones comprendidas dentro de la sección del Ferrocarril Patagónico.

SUBJEFATURA DE TRAFICO BAHIA BLANCA: Atiende Superintendencia Seccional de Tráfico Bahía Blanca, Superintendencia Seccional de Tráfico Neuquén, Superintendencia Seccional de Tráfico San Antonio, Control Trenes Bahía Blanca, Control Trenes San Antonio y Sub-Control el Maitén.

SUPERINTENDENTES DE DISTRITO LOCOMOTORAS:

Los Superintendentes de Distrito Locomotoras están radicados en los siguientes puntos:

Superintendente Distrito Locomotoras R. de Escalada: Atiende la sección comprendida entre:

Plaza C. y Cañuelas, Plaza C. y Lezama, Plaza C. y Pipinas, R. de Elizalde a Lezama, Témperley a Villa Elisa, Bosques a Empalme Berazategui, Ramal Pereyra a Ensenada, Atalaya a Magdalena, Km. 5 Sola, Km. 5 a Puerto Madero, Ringuet a Cnel. Brandsen.

Cuenta con un Ayudante, destacado en Tolosa como Sub-Superintendente Distrito, el cual atiende la Sección La Plata.

Superintendente Distrito Locomotoras Tandil: Atiende la sección comprendida entre:

Plaza Montero y Tres Arroyos, Chas a Necochea, San Agustín a N. Otamendi, Ayacucho a Aparicio (por vía Defferrari), Gaviña, Barrow e Indio Rico, Tandil a Defferrari, Tandil a Tamangueyú, Defferrari a Copetonas.

Superintendente de Distrito Locomotoras Olavarría: Atiende la sección comprendida entre:

Km. 66 a Cnel. Pringles, Altamirano a Las Flores, Azul a Chillar (vía Arroyo de los Huesos), Olavarría a Chillar, Iturregui a Cnel. Pringles (vía Lastra), Olavarría a Colina, Yervas a Olavarría.

Superintendente de Distrito Locomotoras Empalme Lobos: Atiende la sección comprendida entre:

Km. 66 y Carhué, Empalme Lobos y Navarro, Empalme Lobos y Ducós, Saladillo y San Enrique, Bolívar y Recalde, Gral. Alvear y Recalde.

Superintendente de Distrito Locomotoras Mar del Plata: Atiende la sección comprendida entre:

Lezama y Miramar, Guido y Mar del Plata, Maipú y Fair, Mar del Plata a Mechongué, General Madariaga a Pinamar.

Superintendente de Distrito Locomotoras Bahía Blanca: Atiende la sección comprendida entre:

Erize a Saavedra, La Colina a Ing. White, Alta Vista a Ing. White (vía Darregueira), L. Lecube a Villa Iris, Toay a Bahía Blanca, Bahía Blanca a Garro, Bahía Blanca a Puerto Belgrano, Bahía Blanca a Patagones, Stegman a Zapala, Cipolletti a Km. 1218, Descalzi, Aparicio, Oriente a Bahía Blanca.

Superintendencia de Distrito Locomotoras San Antonio: Atiende la sección comprendida entre:

Carmen de Patagones a San Carlos de Bariloche, Dr. Cortizo a Puerto San Antonio, Gral. Vintter a Cnel. F. Sosa, Ing. Jacobacci a Esquel.

INGENIEROS DE DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS: Los Ingenieros de Distrito están radicados en los siguientes puntos:

Ingeniero de Distrito Plaza Constitución: Atiende la sección comprendida entre:

Plaza C. a Burzaco, Témperley a Villa Calzada, Plaza C. a Quilmes, Sola, Casa Amarilla, Dock Sud.

Ingeniero de Distrito La Plata: Atiende la sección comprendida entre:

Longchamps a Km. 224 (Farravicini), Cnel. Brandsen a Ringuelet, Villa Calzada a Villa Elisa, Bosques a Empalme Berazategui, Ezpeleta a Río Santiago, Pereyra, Punta Lara, Ensenada, Tolosa, La Plata, Cargas, Empalme Museo a Lezama, Pipinas, Atalaya, Magdalena.

Ingeniero de Distrito Lobos: Atiende la sección comprendida entre:

Uribelarrea a Guaminí, Empalme Lobos a Navarro, Lobos a Espartillar, Bolívar a Iturregui (Km. 376), Saladillo a San Enrique.

Ingeniero de Distrito Las Flores: Atiende la sección comprendida entre:

Alegre (Km. 90) a Labardén, Cañuelas (Km. 67) a Egaña (Km. 300), Chas a Azul Km. (282).

Ingeniero de Distrito Mar del Plata: Atiende la sección comprendida entre:

Parravicini (Km. 224) a Miramar, Gral. Guido a Vivoratá, Gral. Madariaga a Pinamar, Labardén (Km. 280) a Iraizoz, Maipú a Ayacucho.

Ingeniero de Distrito Olavarría: Atiende la sección comprendida entre:

Azul a Cnel. Pringles, Azul (Km. 320) a Arroyo de los Huesos, Yervas (Km. 245) a Olavarría, Iturregui (Km. 376) a Cnel. Pringles (vía Lastra), Olavarría a Pigüé, Cascada a Pigüé, Olavarría a 16 de Julio.

CANTERAS: Olavarría e Hinojo.

Ingeniero de Distrito Tandil: Atiende la sección comprendida entre:

Egaña (Km. 300) a Necochea, San José a El Moro, Iraola (Km. 360) a Tandil, Arroyo de los Huesos (Km. 320) a Tandil y Chillar, 16 de Julio a Tandil, Vela a Alzaga (Km. 440), Gardey a Desvío Cacique (Km. 404).

Ingeniero de Distrito Tres Arroyos: Atiende la sección comprendida entre:

Chillar, Barra y Bajo Hondo, Alzaga a Cnel. Dorrego, J. Barra a Barrow, Desvío Cacique a Cnel. Dorrego (vía Defferrari y Copetonas), Barrow a La Dulce.

Ingeniero de Distrito Bahía Blanca Norte: Atiende la sección comprendida entre:

Carhué (Km. 485 y B. Blanca (Km. 667) (vía Saavedra), Alta Vista, Darregueira, L. Lecube y B. Blanca (Km. 667), L. Lecube a Villa Iris, Km. 11 (Bordeau) a Toay.

Ingeniero de Distrito Bahía Blanca Sud: Atiende la sección comprendida entre:

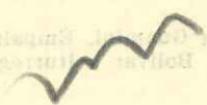
Stegman (Km. 505) y Carmen de Patagones, Bahía Blanca, Ing. White, Pto. Galván, Garro, Pto. Belgrano y Empalme Grunbein, Bahía Blanca a Argerich.

Ingeniero de Distrito Cipolletti: Atiende la sección comprendida entre:

Argerich (Km. 698) y Zapala, Cipolletti a Km. 1218.

Ingeniero de Distrito San Antonio: Atiende la sección comprendida entre:

Carmen de Patagones y San Carlos de Bariloche, Gral. Vintter a Cnel. F. Sosa, Dr. Cortizo a Pto. San Antonio, Ing Jacobacci a Esquel.



INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO INTERNO TECNICO OPERATIVO.

APARATOS DE PALO AUXILIAR EN SAAVEDRA, CARHUE, DARWIN, RIO COLORADO Y NEUQUEN

A. — En Saavedra, Carhué, Darwin, Río Colorado y Neuquén, existen aparatos auxiliares que suministran palo adicional para toda locomotora que empuje un tren desde:

Saavedra a Km. 551.

Carhué a Km. 511.

Darwin a Km. 970.

Río Colorado a Km. 796 (ver instrucciones especiales.)

Neuquén a Km. 1191 y 5 postes de telégrafos.

Cada aparato funciona en combinación con el de bloqueo ordinario. Una vez que, obtenida la vía libre se haya extraído del palo común, se introducirá éste en el aparato auxiliar, tirando en seguida de él hacia el otro extremo de la abertura, con lo cual se abrirán las cerraduras y podrá tomarse el palo adicional.

Hecho esto, se sace el palo común sin dificultad.

B. — Extraído el palo adicional, queda interceptada la comunicación eléctrica, siendo imposible sacar otro palo, en las aquel no haya sido reintegrado a su aparato, y, que el palo aque no haya sido reintegrado a su aparato, y, que el palo común, llevado por el tren no esté depositado en el correspondiente aparato de la estación de adelante.

C. — Antes de entregar el palo adicional al maquinista de la locomotora que empujará el tren, el Jefe en servicio deberá mostrarle el palo común destinado al maquinista de la titular. Maquinista de la auxiliar rechazará el palo si no se cumple con este requisito.

Es entendido que si la locomotora que empuja el tren no fuera hasta el kilómetro indicado, deberá llevar igualmente el palo.

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LA APLICACION DEL ART. 98 DEL REGLAMENTO INTERNO TECNICO OPERATIVO ENTRE RIO COLORADO Y KM. 796 DURANTE LA APERTURA DEL DESVIO KM. 796,395

Cuando el desvío Km. 796,395 permanece fuera de servicio, el disco indicador de remolque de trenes está ubicado en Km. 796 y el despacho de los trenes desde Río Colorado se rige de acuerdo a lo dispuesto en los incisos A, B y C, de las instrucciones complementarias.

En cambio, cuando el mencionado desvío se habilita al servicio, dicho disco indicadores trasladado y ubicado en Km. 797,932 y durante todo ese tiempo el despacho de los trenes desde Río Colorado deberá registrarse de acuerdo a las instrucciones siguientes:

TRENES DE FRUTA: Estos trenes deberán ser auxiliados solamente hasta Km. 797,932 en cuyo punto estará ubicado el disco indicador de remolque.

TRENES DE CARGA, HACIENDA O TANQUES (PETROLEO):

- 1° — Cuando cualquiera de estos trenes deba detenerse en el Desvío Km. 796,395, por cruzada, etc., la locomotora de auxilio irá a la cabeza del convoy desde Río Colorado hasta el mencionado desvío desde donde será devuelta al primer punto.
- 2° — Cuando pueda asegurar la vía libre desde Río Colorado hasta Anzoategui el tren será auxiliado desde Río Colorado hasta la señal de entrada del Desvío Km. 796,395.

Para ello, las estaciones interesadas se pondrán previamente de acuerdo entre sí con la intervención de la Oficina de Control.

Resuelto el despacho del tren en esas condiciones, la estación Río Colorado transmitirá a Desvío Km. 796,395 el telegrama siguiente:

“Previa vía libre asegurada hasta estación Anzoategui, deme
“vía libre para tren N°”

Desvío Km. 796,395 después de haber pedido y obtenido la vía libre de estación Anzoategui contestará también por telegrama, en la forma siguiente:

“Habiendo extraído el palo de vía libre hasta estación Anzoategui y encontrándose las señales de distancia y de entrada bajas, tiene vía libre para tren N° pudiendo extraer palo para el mismo y para locomotora remolcadora.”

La estación Río Colorado, además de los palos correspondientes, entregará a ambos maquinistas una orden redactada así:

“Tren N° tiene vía libre hasta estación Anzoategui.
“Señales de distancia y entrada del Desvío Km. 796,395 se encuentran bajas.”

La locomotora de auxilio debe empujar el tren en forma normal hasta el disco indicador de remolque (Km. 797,932) y desde allí en forma moderada hasta la señal de entrada del Desvío Km. 796,395.

NUMERACION DE TRENES ORDINARIOS

- 1 al 99. — Trenes Generales Sección Roca.
- 100 al 299. — Trenes Generales y Locales. Líneas General Roca.
- 300 al 999. — Trenes locales. Sección Plaza C. y La Plata.
- 1000 al 1099. — Trenes Encomiendas, Obreros y Excursiones. Toda la línea.
- 1100 al 1299. — Coches Vacíos. Sección Plaza C.
- 1300 al 1499. — Máquinas livianas. Sección Plaza C.
- 1500 al 1599. — Máquinas livianas, Coches Vacíos y Viajes Carga. Línea General, incluso B. B. N. O.
- 1600 al 1699. — Trenes de Hacienda. Toda la línea.
- 1700 al 1799. — Trenes de Carga.
- 1800 al 1899. — Trenes de Carga. Sección B. B. N. O.
- 1900 al 1999. — Viajes cortos. Sección Plaza C.
- 2000 al 2099. — Viajes cortos. Sección La Plata.
- 2100 al 2149. — Viajes cortos de carga. Sección Bahía Blanca.
- 3001 al 3050. — Trenes Petróleo.

NUMERACION PARA TRENES ESPECIALES

Clase de tren	SECCIONES							
	Plaza C.	La Plata	Maipú	Tandil	Olavarría	E. Blanca	San Antonio	Sub-Control El Matitén
Pasajeros	2200 al 2299	3200 al 3249	4000 al 4049	5000 al 5049	6000 al 6049	7000 al 7049	8000 al 8049	9000 al 9049
Coches Vacíos y Excursiones .	2300 al 2349	3250 al 3299	4050 al 4099	5050 al 5099	6050 al 6099	7050 al 7099	8050 al 8099	9050 al 9099
Hacienda	2350 al 2449	3300 al 3399	4100 al 4199	5100 al 5199	6100 al 6199	7100 al 7199	8100 al 8199	9100 al 9199
Carga	2450 al 2599	3400 al 3499	4200 al 4299	5200 al 5299	6200 al 6299	7200 al 7349	8200 al 8299	9200 al 9299
Vacíos (Jaula)	2600 al 2749	3500 al 3599	4300 al 4399	5300 al 5399	6300 al 6399	7350 al 7499	8300 al 8399	9300 al 9399
Trenes de Auxilio	2750 al 2799	3600 al 3649	4400 al 4449	5400 al 5449	6400 al 6449	7500 al 7549	8400 al 8449	9400 al 9449
Trenes de Balasto	2800 al 2849	3650 al 3699	4450 al 4499	5450 al 5499	6450 al 6499	7550 al 7599	8450 al 8499	9450 al 9499
Locomotoras Livianas	2850 al 2999	3700 al 3799	4500 al 4599	5500 al 5599	6500 al 6599	7600 al 7799	8500 al 8599	9500 al 9599

La numeración debe cambiarse mensualmente. Pares para adentro e Impares para afuera.

NUMERACION CORRELATIVA PARA LA ROTULACION ABREVIADA DE LOS BULTOS DE CARGA

Nº	Estaciones	Nº	Estaciones	Nº	Estaciones
1	Abasto	56	Chichinales	111	Grunbein
2	57	Chimpay	112	Guamini
3	Adela	58	Darwin	113	Guerrero
4	Adrogué	59	Circunvalación	114	Gral. Guido
5	Alegre	60	Claypole	115	Gutiérrez J. M.
6	Algarrobo	61	Cobo	116	Hale
7	Altamirano	62	La Colina	117	Hernández J.
8	Alta Vista	63	Colman M.	118	Hinojo
9	Alvarez Jonte	64	Hudson G. E.	119
10	Alzaga	65	Cnel. Suárez	120	Huetel
11	Aparicio	66	Corti	121	Ibarra J. F.
12	Arana	67	Abbott	122	Correas Ignacio
13	Arditti	68	Gral. Cerri	123	Ing. White
14	Armas	69	Curumalán	124	Iraola
15	Arroyo Corto	70	Daireaux	125	Irene
16	Arroyo Venado	71	Darregueira	126	Islas
17	Atalaya	72	De La Canal	127	Jeppener
18	Ayacucho	73	De La Riestra	128	Juárez
19	Azopardo	74	Del Carril	129	Levalle N.
20	Azul	75	Del Valle	130	Krabbé
21	Bahía Blanca	76	Chillar	131	Labardén
22	Bajo Hondo	77	Dolores	132	La Larga
23	Balcarce	78	Domselaar	133	Lanús Carga
24	Bánfield	79	Dorrego	134	La Plata
25	Barraca Peña	80	Dufaur	135	Laprida
26	81	Durañona	136	Las Flores
27	Barrancosa	82	Egaña	137
28	Bavio B.	83	Elizalde R.	138	Las Hermanas
29	Berazategui	84	El Moro	139	Lezama
30	Bernal	85	Guisasola J. A.	140	Cipolletti
31	Com. Giribone	86	Elvira	141	Llavallol
32	Bolívar	87	Emp. Lobos	142	Tamangueyú
33	Bonifacio	88	Allen	143	Lobos
34	Bonnement	89	Ensenada	144	Copetonas
35	Bosch	90	Erize	145	Lomas de Zamora
36	Barra J. E.	91	Ernestina	146	López
37	Burzaco	92	Estomba	147	Emp. Magdalena
38	Cabildo	93	Ezeiza	148	Maipú
39	Cacharí	94	Ezpeleta	149	La Manuela
40	Camet	95	Fair	150
41	Choele Choel	96	Cnel. Brandsen	151	Mar del Plata
42	Cangallo	97	F. Varela	152	Mármol
43	Cañuelas	98	Fortín Uno	153	Berraondo
44	Carboni A.	99	Gándara	154	Martinetas
45	Carhué	100	Garay Juan de	155	Paz Máximo
46	Casa Amarilla	101	Gardey	156	Médanos
47	Cascallares N.	102	Gaviotas	157
48	Castelli	103	Gral. Alvear	158	Micheo J. M.
49	Cazón	104	Gral. Begrano	159	Miramonte
50	Calfucurá	105	Gral. Lamadrid	160	Monasterio
51	Chacras	106	Glew	161	Monte
52	Chapaleofú	107	Gómez	162	Monte Grande
53	Chas	108	González Chávez	163	Mosconi
54	Chascomús	109	Gerchs	164	De La Garma
55	Chelforó	110	Goyena	165	Muñoz

N°	Estaciones	N°	Estaciones	N°	Estaciones
166	Napostá	226	Sola	287	Cnel. Boerr
167	Dr. O. Harósteguy	227	Stegman	288	Crotto
168	Navarro	228	Nahuel Ruca	262	Gral. Madariaga
169	Necochea	229	Tandil	289	García del Río
170	Neuquén	230	Témperley	290	Contraalm. Cordero
171	Newton	231	Tolosa	291	Lastra
172	Nieves	232	Tornquist	292	Líbano
173	Las Nutrias	233	Urdampilleta	293	Yerbas
174	Olavarría	234	Tres Arroyos	294	Mascota
175	Paraguil	235	Tres Cuervos	295	Turdera
176	Pardo	236	Ricardo Gaviña	296	16 de Julio
177	Parish	237	Tres Picos	297	Pontaut
178	Parravicini	238	Suárez Tristán	298	Montes de Oca
179	Pedernales	239	Unzué	299	Tapalqué
180	Peralta	240	Uribelarrea	300	Arboledas
181	Pereyra	241	Valdés	301	Blancagrande
182	Pichi Mahuida	242	Vásquez	302	Bosques
183	Pieres	243	25 de Mayo	303	Casalins
184	Pigüé	244	Vela	304	Cascada
185	Piñeyro	245	Víboras	305	Chapadmalal
186	Pirán	246	Casares V.	306	Km. 1218
187	Pirovano	247	Cnel. Vidal	307	Cristiano Muerto
188	Ducós	248	Z. V. Dorna	308	N. Otamendi
189	Plaza Montero	249	Vieytes	309	Emma
190	Pourtalé	250	Vilela	310	Energía
191	Fringles	251	Villa Elisa	311	Espartillar
192	Puán	252	Villanueva	312	Espigas
193	Puerto Belgrano	253	La Vitícola	313	Esther
194	Punta Lara	254	Vivoratá	314	Huanguelen
195	Quequén	255	Wilde	315	Ibáñez
196	Quilmes	256	316	Iturregui
197	Ramos Otero	257	Benjamín Zorrilla	317	Longchamps
198	Ranchos	258	Santo Domingo	318	Louge
199	Rauch	219	Segurola	319	Udaquiola
200	Ribera Sud	260	Monsalvo	320	Mamaguita
201	Ringuelet	261	Invernadas	321	Mapis
202	Río Colorado	263	Juancho	322	Maramar
203	A. Stefenelli	264	Lobería	323	Ombú
204	Rocha	265	San José	324	Orense
205	Romero M.	266	La Dulce	325	Pasman
206	Pérez Roque	267	Defferrari	326	Paula
207	Rosas	268	San Cayetano	327	Pueblitos
208	Saavedra	269	Ochandio	328	Quilco
209	Saladillo	270	San Mayol	329	Santamarina R.
210	Salvador María	271	Barrow	330	Ranelagh
211	San Agustín	272	Alamos	331	Recalde
212	San Ignacio	273	Argerich	332	San Bernardo
213	Faro	274	Azucena	333	San Enrique
214	Gil	275	Barker	334	Solanet
215	San Román	276	Calvo	335	Spurr
216	Santa Elena	277	Claraz	336	Vallimanca
217	Santa Luisa	278	Fernández J. M.	337	Oriente
218	Voluntad	279	Los Pinos	338	Otoño
219	San Vicente	280	Lumb	339	Saldungaray
220	Sarandí	281	Miranda	340	Tedin Uriburu
221	Sevigné	282	La Negra	341	Yraizoz
222	Shaw	283	Reserva	342	Zubiaurre
223	Mechongué	284	Macedo	343	Dock Central
224	S. de la Ventana	285	Calderón	344	Río Santiago
225	Molina C.	286	Altona	345	Castro R. M.

Nº	Estaciones	Nº	Estaciones	Nº	Estaciones
346	Challacó	406	466
347	San Benito	407	467
348	Cnel. Belisle	408	468
349	409	469	Pelicura
350	Fultón	410	Las Tahonas	470	Perú
351	Monte Veloz	411	471
352	Napaleofú	412	472	Quehué
353	Don Cipriano	413	473
354	Oliden	414	474
355	Pipinas	415	475
356	Plottier	416	476
357	Poblet	417	Villa Calzada	477
358	Senillosa	418	478
359	Vergara	419	479	Rivadeo
360	Verónica	420	Abramo	480
361	Zapala	421	Alf. San Martín	481
362	City Bell	422	482	Rondeau
363	Magdalena	423	483	17 de Agosto
364	Sierras Bayas	424	484
365	Cinco Saltos	425	485	San Germán
366	Ing. J. Romero	426	Arauz Jacinto	486	Solá Felipe
367	Ing. L. A. Huergo	427	487
368	Cervantes	428	B. Blanca N. O.	488
369	Cnel. J. J. Gómez	429	Bernasconi	489	Toay
370	Pessagno A.	430	Berraondo	490
371	Pereda V.	431	Bordenave	491
372	Dock Sud	432	Bordeu	492	Unanué
373	Km. 5	433	Cachirulo	493	Utracán
374	434	494
375	435	495	Gral. San Martín
376	436	496	Villa Iris
377	Mercado Central	437	497
378	Puerto Madero	438	498
379	439	499
380	440	Chasicó	500
381	Anzoategui	441	Choiqué	501
382	Arévalo J. S.	442	Cotita	502
383	Aguará	443	503
384	Ombucta	444	504	Mercado Victoria
385	Teniente Origone	445	Epu-Pel	505	Maldonado
386	M. Buratovich	446	Estela	506
387	Ascasubi H.	447	507
388	Pedro Luro	448	Galván (Puerto)	508	José Ferrari
389	Pradere J. A.	449	Gamay	509	G. E. Godoy
390	Igarzábal	450	Garro	510
391	Villalonga	451	511
392	Lamarca E.	452	Gral. Acha	512
393	Stroeder	453	513
394	Cte. M. Guerrico	454	514
395	Cnel. E. del Busto	455	515
396	P. Huincul	456	516
397	R. Payró	457	Hucal	517
398	Casas J. B.	458	518
399	Cardenal Cagliero	459	519
400	Patagones	460	520
401	461	521
402	462	L. Lecube	522
403	463	523
404	464	524
405	465	525

ESTE LIBRO
SE TERMINÓ DE
IMPRIMIR EN LOS
ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
" D E M E S E "
OLIDEN 762 - AVELLANEDA
EL DIA 15 DE MAYO
DE 1960

